



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS
I LEGISLATURA

Año 1985

Nº 28

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON PEDRO GUERRA CABRERA
SESION PLENARIA Nº 24

Miércoles, 16 de enero de 1.985

ORDEN DEL DIA:

- ÚNICO: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 1985.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.

Como cuestión previa al Orden del Día, se procede a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía por parte del señor Diputado.

Página

ÚNICO: Debate de totalidad =
del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 1985..... 1825

Presenta el proyecto de ley el señor Consejero de Hacienda (Jiménez Suárez).

En la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el señor Brito González.

Por alusiones personales interviene en el uso de la palabra el señor Olarte Cullen (Grupo Parlamentario Centro Democrático-CDS); le replica por alusiones el señor Brito González (Grupo Parlamentario Mixto).

En el turno en contra se manifiesta el señor Jerez Herrera (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

En turno de réplica interviene el señor Consejero de Hacienda (Jiménez Suárez).

Interviene el señor Presidente del Gobierno.

En el turno de réplica hace uso de la palabra el señor Brito González.

En duplice se manifiesta el señor Jerez Herrera.

Fijan su posición respecto a la enmienda a la totalidad, el señor Toledo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto), el señor Angulo González (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria), el señor=

Fernández Martín (Grupo Parlamentario Centro Democrático-CDS).

Por alusiones interviene en el uso de la palabra el señor Toledo Rodríguez.

Para presentar la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Izquierda Canaria, interviene en el uso de la palabra el señor Sanjuán Hernández.

En el turno a favor de la enmienda se manifiesta el señor Toledo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).

En el turno en contra de la enmienda de totalidad interviene el señor Jerez Herrera (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

En el turno de réplica hacen uso de la palabra los señores Sanjuán Hernández (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria) y Toledo Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto).

En duplice interviene el señor Jerez Herrera (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

A continuación fija su posición respecto a esta enmienda de totalidad el señor Fernández Martín (Grupo Parlamentario Centro Democrático-CDS).

Por alusiones contesta el señor Sanjuán Hernández.

La Presidencia de la Mesa solicita la presencia ante la misma de los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Hace la presentación y defensa de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Suárez Gil.

En el turno en contra de esta enmienda de totalidad se manifiesta el señor Fernández Martín (Grupo Parlamentario Centro Democrático-CDS). Por alusiones le contesta el señor Lloréns Bargés (Grupo Parlamentario Popular).

La Presidencia resuelve una cuestión de orden formulada por el señor=

Brito González (Grupo Parlamentario Mixto).

Por alusiones interviene el señor = Marcos Hernández (Grupo Parlamentario= Popular).

En el turno en contra se manifiesta el señor Brito Soto (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

En turno de réplica hace uso de la= palabra el señor Alonso Valerón (Grupo Parlamentario Popular).

En dúplica interviene en el uso de= la palabra el señor Brito Soto (Grupo= Parlamentario Socialista Canario).

El señor Pizarro Lozano (Grupo Par= lamentario Mixto), fija su posición == respecto de esta enmienda de totali== dad.

Se someten seguidamente a votación= las enmiendas a que se ha hecho refe= rencia, con los resultados que se indi= can a continuación:

Enmienda de totalidad del Grupo Par= lamentario Mixto: rechazada por veinti= seis votos a favor frente a treinta y= dos en contra.

Enmienda de totalidad del Grupo Par= lamentario Izquierda Canaria: rechaza= da por veintiseis votos a favor frente a treinta y dos en contra.

Enmienda de totalidad del Grupo == Parlamentario Popular: rechazada por = veintiseis votos a favor frente a == treinta y dos en contra.

Se levanta la sesión a las catorce= horas y treinta y siete minutos.

Se abre la sesión a las once horas= ocho minutos.

El señor PRESIDENTE: Como cuestión= previa al Orden del Día, tenemos el ju= ramento o promesa del Diputado Don Jo= sé Vicente Ferrán Olmos. (Pausa.)

Señor Ferrán: ¿Jura o promete aca= tar la Constitución del Estado y el Es= tatuto de Autonomía de Canarias?

El señor FERRAN OLMOs:... (Ininteli= gible).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ferrán.

El Diputado ha adquirido su plena = condición de tal, y en nombre de la Me= sa le expreso mi más cordial felicita= ción, a la par de que queremos expresar un sentido recuerdo para el Diputado sa= liente, señor Asensio, al que, sin duda, todos deseamos un pronto y total resta= blecimiento.

UNICO: Debate de totalidad del Pro= yecto de Ley de los Presupuestos Gene= rales de la Comunidad Autónoma de Ca= narias para el ejercicio de 1985.

El señor PRESIDENTE: Punto único de esta sesión: Debate de totalidad del = Proyecto de Ley de los Presupuestos Ge_ nerales de la Comunidad Autónoma para= el ejercicio de mil novecientos ochenta y cinco.

Tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Presupuestos.

El señor CONSEJERO DE HACIENDA (Ji= ménez Suárez): Señor Presidente, Seño= rías.

Tal como anunció el Presidente del= Gobierno en la sesión parlamentaria == del pasado diez de diciembre, cuando = en aquel momento se devolvió el docu= mento de presupuestos al Gobierno, el= nuevo documento se iba a negociar, se= iba a pactar con los Grupos de oposi= ción con implantación regional de esta Cámara.

Tal como fueron sus palabras textua= les, se haría de forma rápida y sin == agobios, de tal forma que, de alcanzar= este acuerdo, permita dotar a Ca= narias de este importante documento. Se= pretendía con ello "consensuar" con los grandes Grupos de la oposición de im= plantación regional este documento, y= brevemente traerlo a esta Cámara.

La negociación se inició, pasados ==

unos días de aquella fecha, del diez de diciembre, con los Grupos de Izquierda Canaria, Centro Democrático y Social= y Grupo Popular.

No es el momento aquí y ahora de re construir todo el proceso de negociaciones con cada Grupo; pero al menos = manifestar que el Gobierno, como conocen Sus Señorías, no se limitó a esta= negociación solamente del documento == del presupuesto, sino la abrió a otros temas ya conocidos, como es la organización administrativa de la región, la modificación del REF. Y, en general, = no se vetaron temas en concreto. Y los resultados de forma esquematizada fueron los siguientes:

Con Izquierda Canaria, la negocia= ción se redujo a una corta y única reu= nión cronometrada y con final preestablecido. Quizás se podría resumir en = no negociamos con ustedes porque lo == van a pactar con la derecha.

Con el Grupo Popular, con el que == tampoco se llegó a un acuerdo al fi== nal, se pueden calificar las negociacio= nes de una voluntad de conocer y con= sultar los grandes temas, pero sin sa= lir de ahí, a nivel de concreción. Es= decir, es como el acuerdo imposible.

Con el CDS, en cambio, fue la única fuerza con la que se alcanzó acuerdo.= Y producto del mismo es el proyecto == presentado y que Sus Señorías conocen.

En la negociación se obtuvo la oportunidad de ver más detenidamente este == prolijo documento.

Y de este acuerdo con el CDS, el Go= bierno quiere manifestar su satisfac= ción por haberlo alcanzado con un gru= po político de implantación regional, = y la responsabilidad que presidió en = todas las reuniones.

Nos encontramos, entonces, ante es= te nuevo Proyecto de Presupuestos Gene= rales para la Comunidad Autónoma para= mil novecientos ochenta y cinco, apro= bado por el Gobierno el veintiseis de= diciembre y remitido a la Cámara, en = el cual, y frente a la polémica que ha surgido en estos días, se manifiesta =

si se ha cambiado o no se ha cam== biado. Ya el Gobierno ha declarado, ha señalado que el fondo no ha variado. Y realmente, ¿por qué no ha variado el = fondo? Como se conoce, el ochenta por= ciento de este Presupuesto lo confor= man las Consejerías de Educación, Obras Públicas, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, y el programa de diversas Con= sejerías. En ello hay incluido una de= terminada política, y una política cla= ra que, luego, en otros matices con= forman con un Presupuesto de marcado = carácter social, al orientar unos cin= cuenta mil millones de pesetas, el se= tenta y cinco por ciento del Presupues= to, a tales finalidades.

El fondo no ha variado porque con= ello se financia la construcción de= mil ciento cuarenta y seis viviendas.= Se construyen ochocientas veinte unida= des escolares de EGB; dos mil quinien= tas sesenta plazas de BUP y COU; tres= mil cuatrocientas ochenta de Formación Profesional; cuatrocientas plazas de = Educación Especial. Contiene una Ley = de Empleo por ochocientos millones de= pesetas. Contiene un programa, muy im= portante, de unos cuatro mil millones= de pesetas. Se cubre la prestación de= los servicios transferidos. Se cubren= las retribuciones de los dieciocho mil funcionarios que están transferidos. = Se construye autonomía financiando ór= gános de suma importancia.

Por lo tanto, ese es el fondo del = Presupuesto, y ese es el fondo que si= gue manteniéndose en el Presupuesto. Por= que, realmente, pertenece al programa= de gobierno y, entre otras cosas, por= que estos temas, que son fondo del Pre= supuesto, tampoco han estado en la mesa de negociación con el CDS, porque real= mente el CDS los comparte en sí mismo.

Cambiar el Presupuesto es no hacer= centros escolares, es no hacer cons== trucciones de viviendas. Y por ahí, las fuerzas y los Grupos que hemos pactado el Presupuesto, no nos encontrábamos.

Por lo tanto, quizás hoy podríamos= encontrar, o ver, o tener la oportunidad= de... quiénes son los que no están de= acuerdo con ese fondo.

En términos formales el Presupuesto

tiene otros matices. Hay, si hay alteraciones, que se recogen en la documentación que se ha puesto a disposición de los Grupos Parlamentarios, con la desaparición de unos cuarenta, de unos diez artículos del texto que regulaba la gestión presupuestaria del Gobierno. Una mayor especificación y concreción en varios apartados, como el del programa de representación institucional, la actuación en áreas infradotadas y otras variaciones que asimismo conocen Sus Señorías.

Nos encontramos, por tanto, ante un documento importante para el desarrollo económico y social de la región, para hacer viable la Autonomía, para hacer frente a las agobiantes necesidades de la región. Y ante ellos, hoy, en este momento, los Grupos se van a manifestar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez.

Se han presentado tres enmiendas a la totalidad: la primera, del Grupo Mixto, con registro de entrada número tres, fecha cuatro de enero; la segunda, del Grupo Izquierda Canaria, registro de entrada número cinco, fecha siete de enero; y la tercera, del Grupo Popular, registro de entrada número dieciseis, fecha ocho de enero.

Tiene, pues, preferencia en la presentación el Grupo Mixto. Don Osvaldo Brito tiene la palabra para la presentación de su enmienda.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, señora y señores Diputados, señores del Gobierno, señores del CDS, protagonistas, sin duda alguna, de esta sesión de debate de totalidad de los Presupuestos.

Decía el señor Consejero que, evidentemente, se había logrado un importante avance al lograr un acuerdo con un Grupo de esta Cámara... (*Ininteligible*) el Grupo Democrático y Social, Grupo de implantación regional, con el cual se había negociado al igual que con el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario Izquierda Canaria.

Bien. Como nosotros a camino entre el infierno y el purgatorio no hemos participado ni hemos sido invitados a esa dinámica, nos encontramos plenamente libres de condicionantes, de "culabilizaciones" y, por supuesto también, de calificaciones y descalificaciones que, de alguna manera, el señor Consejero ha realizado con los Grupos que también estuvieron en las conversaciones.

Decir, en primer lugar, que a pesar de distintas interpretaciones, la enmienda que se presentó a la totalidad lo fue en nombre del Grupo Parlamentario, y así consta, y, por supuesto, de todos los Grupos integrantes del Grupo Mixto y no a título personal. Por eso en este momento la enmienda que se presenta, se presenta en nombre de todos los Grupos que luego van a estar planteando en las distintas intervenciones sus precisiones, o puntualizaciones a esta enmienda a la totalidad.

Se nos dice que con fecha de finales de diciembre se presentan unos nuevos Presupuestos a esta Cámara. Y, por tanto, con rigor, con seriedad, hemos estado dedicando este tránsito interanual del ochenta y cuatro al ochenta y cinco a estudiar con detalle, con precisión y con atención lo que entendíamos iban a ser sustanciales cambios en virtud, por supuesto, de lo que habíamos oido en esta Cámara como argumentos planteados por el Centro Democrático y Social para, en su momento, votar una enmienda a la totalidad en el debate anterior de los presupuestos que se presentaron inicialmente.

Esperábamos profundas transformaciones, profundas modificaciones, realmente, de que los distintos aspectos criticados casi por unanimidad por todos los Grupos en aquella sesión, se viesen recogidos en esa negociación que concluía, al parecer, felizmente, aunque no totalmente porque el propio Grupo CDS presenta cuarenta y siete enmiendas parciales a lo que se entendía era un texto "consensuado" de Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Estudiamos sección por sección, par-

tida por partida, concepto por concepto, y tratamos de analizar el equilibrio de la estructura presupuestaria.

¿Y qué nos encontramos? Pues nos encontramos cosas muy curiosas:

En primer lugar. Las partidas modificadas -la mayor parte de ellas de == gastos corrientes, o de servicios, o de estudios técnicos, etcétera-, suponen treinta y cinco millones seiscientas mil pesetas en números redondos, = lo que representa respecto al Presupuesto global, a la estructura del gasto global del Presupuesto, el cero coma cero cincuenta y uno por ciento. == Bien, junto a ello y con no menor sorpresa nos encontramos que la modificación más importante afecta a la Deuda Pública, pero no a la cantidad de la = Deuda Pública sino a los conceptos de= servicios generales de la Deuda Pública, y, fundamentalmente, a dos subconceptos -publicidad y propaganda-, que= se disminuyen diez millones de pesetas, e intereses de obligaciones y bonos == que se reducen cuarenta millones de pe setas.

No se entiende, desde una posición= de rigor presupuestario, de rigor técnico, de seriedad política, de cómo se puede plantear una proyección de Deuda Pública con unos gastos de esa Deuda = Pública y se reduce de un golpe diez = millones en publicidad y propaganda.

¿Es que había algún agente intermedio independiente, que ponen ustedes en el Presupuesto, que iba a canalizar esa publicidad y esa propaga que ahora se reduce?

Y se modifica, además, los intereses de obligaciones y bonos como si se hubiesen alterado las características = del mercado fiduciario y, en concreto, del mercado que afecta a la Deuda Pública.

Cómo se puede reducir cincuenta millones en lo que es, sin duda alguna, = un tema tremadamente delicado y que = ha sido cuestionado, no sólo por los= distintos Grupos de la Cámara que votaron a las enmiendas a la totalidad en= la anterior sesión, sino también por=

el propio Grupo Parlamentario CDS que= criticó las características de la Deuda Pública; y en lugar, por ejemplo, = de minorar el contenido de la Deuda Pública, lo que se hace es que esa parti da de cincuenta millones se destina a= otras partidas, a incrementar otras == partidas posteriores.

En segundo lugar. Se reduce, Vicepresidencia cuatro millones seiscientas = mil pesetas, servicios administrativos de la Presidencia tres millones ocho== cientes mil, Administración Territorial y Desarrollo Autonómico un millón quinientas mil, Hacienda nueve millo=nes; Obras Públicas no se modifica; se reduce también Economía y Comercio cu=atro millones, Agricultura y Pesca seis millones setecientas mil; aumenta Tra=abajo, Sanidad y Seguridad Social cua=renta y cuatro millones; se reduce Ind=ustria, Agua y Energía, Turismo y == Transportes; Cultura y Deportes aumen=ta veintiseis millones.

Y aquí quería yo llegar. Nos parece magnífico de que se apoye, sin duda al_guna, las actividades que constituyen= el ocio, el tiempo libre y el deporte. Ahora bien, hay un cierto "tufillo" elec=toral en los doce millones que se des=tinan a transferencias a las socieda=des colombófilas. De palomas tenemos = que hablar, señor Olarte, porque algu=na presidencia de la federación está = en juego. Y nos parece muy poco corre=cto que se utilicen a esos animalitos = tan bonitos, tan bonitos unos, no tan= bonitos otros, especialmente los buch=ones y palomas de patio (*risas en la Sa=la*); pero, sin duda, animales y activida=des muy positivas, sin duda; pero hay= otras muchas, y mientras se dedican do=ce millones a las sociedades colombófi=las, al deporte vernáculo de la lucha=canaria se destinan diez millones de = pesetas; y, por ejemplo, se entiende = que no hay otros deportes, también ver=náculos, que se podrían haber potencia=do. Muy bien por las palomas, muy == bien por los pichones, y no tan bien == por las palomas de patio, o los buch=ones corrientes.

Si seguimos analizando la estructura en que se ha planteado la modifica=ción, presidencia no se toca en absolu=

to sino, simplemente, los treinta y == nueve millones seiscientas mil pesetas se desglosan en cosas también muy = significativas: ochos millones a audiencias, viajes y actos oficiales; diez = millones, visitas de y a Comunidades= Autónomas; cinco millones, congresos y conferencias -conceptos que por otra = parte ya aparecen estructurados y presupuestados dentro de la partida nor==mal de la sección correspondiente, du= plicados en ocasiones-; cuatro millo==nes a la inauguración del Instituto de Astrofísica, que es un tema de compe==tencia estatal ¡Claro, claro!, regalos, visitas, comidas, van a justificar de= que el Astrofísico, que se coloca en = una zona relativamente alta para poder observar bien todos los fenómenos del= espacio interestelar, también se colo quen, o se cuelen, por un interés muy = particular, muy determinado, dentro de estos Presupuestos en cuatro millones= de pesetas que no entendemos justifica dos en forma alguna, si de lo que se= trata, en definitiva, es de invitar a= una comida, suculenta comida, a las dig nísimas autoridades que nos puedan vi= sitar. Quizás algún montaje de un su==per escenario realizado por un dignísi mo y reconocido artista canario, pues, pueda motivar el que haya un gasto com plementario, no tan justificado, para= inaugurar lo que debe constituir un ac to puramente científico, inaugurar el= Astrofísico para bien de todo el Archipiélago, para bien de La Palma y para= bien de los estudios científicos a ni vel internacional.

Si seguimos analizando la estructura presupuestaria vemos cosas curio==sas. Se han rectificado errores de la= sección correspondiente a Trabajo, Sa= nidad y Seguridad Social: doscientos = doce millones ochocientas mil pesetas= bailan de un concepto a otro; de Ac==ción Social se colocan y pasan de sa==lud mental y toxicomanía; cuarenta mi llones que estaban en atención a la fa milia y prestación de la mujer pasan a fondo de ayuda económica extraordina==ria al trabajador. Y, por cierto, == señor Consejero, ¿de qué fondo de ayuda= económica extraordinaria al trabajador nos habla usted, cuando lo coloca en = un concepto de los Presupuestos que se dice construcción, y va uno a la memo-

ria de ese proyecto y dice que es para ayudas, subvenciones, etcétera, y para estimular el empleo? ¿Cómo? ¿Construyen do? Ahí está la partida.

En definitiva, se plantean una serie de variaciones que, no quiero cansar a= Sus Señorías, tenemos aquí en detalle estudiado concepto por concepto, ya = digo. Pero, sin duda, también nos en= contramos con cosas curiosísimas; por= ejemplo, al analizar el apartado de == personal, anexo de personal, al total= del gasto de personal le faltan ciento treinta y ocho millones ochocientas == setenta y siete mil cuatrocientas cin=co pesetas. Después de estudiado minu ciosamente nos damos cuenta de que a la Consejería de Industria, Agua y Ener= gía le faltan esos ciento treinta y == ocho millones en su estructura presu= puestaria del gasto para pagar perso=nal ¿Cómo se explica esta situación? = ¿Cómo va a cubrir sus necesidades de = personal, en concreto, está Conseje==ría?

Junto a ello, sin duda, y siguiendo= en este análisis que podríamos pormenorizar, lo cierto es que las caracte=rísticas del gasto corriente se mantie nen íntegramente. Y si pretendemos com parar estos Presupuestos con los Presu=puestos Generales del Estado, nos en=contramos con sorpresas, y no gratas = sorpresas, precisamente. Por ejemplo, = estudiando la estructura del gasto re sulta que mientras la Presidencia del Ejecutivo del Estado, del Gobierno Cen tral, destina a gastos de la Presiden cia del Gobierno la cantidad del cero= coma cero dos por ciento de la partida presupuestaria correspondiente a gas=tos globales de Presidencia y Ministe río de la Presidencia, en los Presu=puestos de la Comunidad Autónoma de Ca narias se destina el cero noventa y == ocho por ciento. Es decir, se ha redu cido la partida global que integra Pre sidencia, Vicepresidencia y Servicios= de la Presidencia en cero cero dos por ciento del uno por ciento del total de la estructura del gasto, al cero noventa y ocho por ciento.

¿Es esto un cambio significativo? = ¿Es comparable la responsabilidad de = la función que desempeña la Presiden=

cia del Ejecutivo a nivel de Gobierno=Central, con todo lo que significa de =coste, con el planteamiento del gas-=to que se le incluye en la partida co=rrespondiente -Presidencia, Vicepresi=dencia, Servicios de la Presidencia-, dentro de los Presupuestos de la Comu=nidad Autónoma de Canarias?

Si seguimos así y analizamos deta=lladamente, por ejemplo, no se han mo=dificado, en absoluto, los gastos por=Oficina de Información, relaciones con las Cortes, etcétera. Pues, bien, en =la Oficina de Información el incremen=to se mantiene del veintidós por cien=to en el ochenta y cinco respecto al =ochenta y cuatro. En los Presupuestos, en el total canario, representan el ==cero coma cero doce por ciento del to=tal del Presupuesto canario. En el del Estado, con la importancia que tiene =este capítulo, por ejemplo, representa sólo el cero coma cero cero uno por ==ciento del total de la estructura del=gasto del subconcepto "Gastos de Esta=do", sin organismos autónomos y sin se=uridad social.

Podríamos seguir ampliando, sin du=da, el detalle de nuestro análisis de=esta supuesta variación del Presupues=to que, como verán, se ha trabajado de=talladamente para observar esas gran=des y gratas modificaciones que esperá=bamos. Pero lo cierto es que no hay mo=dificaciones.

Si uno se va y se analiza la memo=ria -y espero que Sus Señorías ha=yan tenido el gusto de hacerlo-, verán que ninguna memoria de objetivos ha si=do modificada ni una letra; sólo, só=lo la memoria correspondiente a los ==cuatro mil doscientos millones de di=versas Consejerías y áreas infradota=das, en que se ha puntualizado la estruc=tura del gasto. En las demás no se ha=variado ni una coma, ni un punto de la memoria justificativa ¿Cómo se puede=modificar unas partidas por pequeñas,=pequeñísimas que sean, sin justificar=las en la memoria, sin explicar el por qué ha habido una variación del docu=mento anterior? Se les han cambiado ==las tapas, en algunos casos, y en el =informe económico y financiero se le =ha cambiado el orden, pasando el infor

me financiero al principio que antes =estaba en la segunda parte del traba=jó. Ni una sola modificación en ese as=pecto, ninguna rectificación de las ==críticas aquí formuladas, que nosotros planteamos, y muchas e importantes con=tradicciones en el informe económico =y financiero, y, en absoluto, ninguna=modificación de la memoria. Es decir,=se ha ido a realizar simple y llanamen=te una jugada de cambio de partidas ==sin tener la mínima intencionalidad de justificar ese cambio, ni de explicar=la estructura de modificación del Pre=supuesto.

Señores, y con ello termino, ¿qué =valoración política puede permitir una actuació= de estas características? ==Bueno, sin que nadie se sienta moles=to, porque no es nada más que una crí=tica política, aquí hay que calificar, lo que hoy está siendo objeto de deba=te de auténtico fraude político a la =sociedad canaria. No se puede plantear y defender enmiendas a la totalidad en la sesión anterior con argumentos que=están aquí, en la documentación de la=sesión, cuando, cuando después eso no=se convierte en una realidad, ni se ==mantienen esos criterios. Eso se llama fraude político a la sociedad canaria, eso se llama jugar con el tema del debate presupuestario para otras cuestio=nnes, para otros pactos políticos.

En definitiva, entendemos que aquí=ocurre, como decía un importante técni=co en los aspectos presupuestarios del Parlamento, del Congreso de los Diputa=dos en concreto, cuando decía que, en=el debate de los Presupuestos tal cual está la rigidez del procedimiento, que no permite cambios, por ejemplo, en el tema de la secciones y otros aspectos, y las situaciones de fraude que se pue=den producir en esta mecánica de juego electoral con otra dimensión, con ==otro enfoque, el Gobierno pretende pre=sentar como un acto de confianza lo =que no es, en realidad, sino un acto de resignación.

Es evidente, sin duda alguna, que en esta situación la responsabilidad es =por una parte del Gobierno, por otra,=sin duda, del CDS. De todas maneras, =yo tengo que felicitar al Gobierno por

haber encontrado en lugar, en lugar de un cambio de plato de lentejas con determinados Diputados, según se decía = en esta Cámara, lo haya cambiado, y yo creo que los Diputados palmeros me podrán rectificar, no por las lentejas = que allí se conocen más vulgarmente como un plato de chicharos. Chicharos, = evidentemente, son, en definitiva, los que se discuten y se han planteado como modificación de estos Presupuestos, y, lamentándolo mucho, entiendo, en==tiendo que lo que ayer se decía por == parte del señor Don Fernando Fernández en la televisión, diciendo que se había logrado un pacto con Canarias y que además se había logrado un ahorro= en los Presupuestos, eso señor Fernández no se corresponde exactamente con la realidad; lo que se ha logrado es = un pacto consigo mismo, una dimensión= de intereses muy concretos que antes = apuntábamos; se han logrado otras cues=tiones complementarias, como alguna == cuestión de sede; se han conseguido al gunas cuestiones posteriores y lo que= sí no es posible admitir que se ha == conseguido, señor Fernández, es que di=ce que usted ha logrado con el Gobier= no sacarnos a todos a tomar el sol del posible diálogo posterior en el tema = de la Ley de Aguas, en otros temas co=mo la proyección política administrati=va. Si mi memoria no me falla -me fa=lla muchas veces-, creo recordar que= el señor Vicepresidente del Gobierno = dijo el otro día, una frase muy castiza, de que "aquí se va a negociar con= todo dios". Esperemos que dentro del = orden celestial quepan los que están = en el infierno y purgatorio, que son = todos del orden celestial; del orden = malo, por supuesto, no del orden bue=ño.

Nada más, señor Presidente. Muchas=gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Brito.

El señor OLARTE CULLEN (*Desde su es=caño*): Señor Presidente, por alusiones personales.

El señor PRESIDENTE: Señor Olarte,= tiene la palabra.

Dos minutos, señor Olarte, por fa==vor.

El señor OLARTE CULLEN: Señor Presi=dente, Señorías.

El señor Brito, como buen cristiano de base, hoy ha hecho una serie de alu=siones al orden celestial, al infierno, al purgatorio, etcétera, y ha que=rrido poco menos que atribuirme a mí == unos deseos de ocupar algo así como la Federación Regional de Colombofilia. Y está equivocado, yo creo que me confun=de con un hermano que desde hace mu==chos años se dedica a esta noble acti=vidad que yo también en los tiempos en que tenía tiempo me dediqué a ella; == porque, al fin y al cabo, soy nieto y=descendiente directo, por tanto, de un antiguo Gobernador Militar de Tenerife, allá por el año mil novecientos, que fue, precisamente, el General Cullen = Verdugo, Santiago Cullen Verdugo, fund=ador de la colombofilia en el Archipiélago canario. De la colombofilia, = señora y señores Diputados, que es un= deporte de masas, que es un deporte de gente modesta, de gente de las ba=rriadas, que ocupan su ocio, que no pue=den ocupar en otros lugares, precisa=mente, en tan noble esparcimiento, y = para el cual poca sensibilidad, al pa=recer, ha tenido quien me ha precedido en el uso de la palabra, al hacer es==tas referencias a mi persona.

Pero es que yo creo que hay que des=tacar aquí también, que aparte de este modestísimo recuerdo a la colombofilia y a todos aquellos que siguen esta acti=vidad, por parte de este Diputado, que = desde luego, no rehusa a la paternidad que tuvo precisamente en el pen=samiento de ayudar a la colombofilia,= también existen enmiendas que siempre=fueron muy arropadas por este Diputa=do, y, desde luego, su paternidad en == una forma bastante notable también se deben al mismo, como son las correspon=dientes a la vela latina y a la lucha=canaria que se encontraban dentro del=mismo contexto. Cosas que posiblemente por aquello de la mala memoria, el se=ñor Oswaldo Brito ha omitido.

Yo quiero decir al señor Brito que= a mi nunca se me ocurriría decir que =

todas sus actuaciones están conocidas= en el puerto, en el tabaco; ni que él= ejerce de 'buchudú'; ¡Dios me libre!

El señor PRESIDENTE: Señor Olarte, = límítese a no entrar en el fondo de la cuestión, y vaya terminando, por fa== vor.

El señor OLARTE CULLEN:...*(Ininteli gible)* no he querido realizar ningún = tipo de electoralismo. De ninguna mane ra, no lo diría. Ahora, lo que sí creo que se ha puesto hoy bien de manifies to, señor Brito, es que entre el in== fierno y el purgatorio en que usted de cía que parece que le habían situado, = donde realmente le han situado es en = el limbo.

Nada más, señor Presidente.*(Risas = en la Sala)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

(El señor Brito González indica su deseo de hacer uso de la palabra)

El señor PRESIDENTE: El señor Bri= to, por alusiones. Un minuto, por fa= vor.

El señor BRITO GONZALEZ: Siguiendo= una práctica habitual en esta casa, = quiero hablar, en relación a quien me = ha antecedido en esta tribuna para el tema de las alusiones continuadas, y = decirle que, efectivamente, a mi me == gusta estar, fundamentalmente, en el lim bo de la utopía, pero no en la mez== quindad de aquellos que no se recatan= en cambiar de criterio de una sesión = a otra en virtud, concretamente, de ba jar del limbo al centro, al centro en= tre el limbo, el purgatorio y no se sa be que universo celestial.

Por supuesto, por supuesto, yo nun ca he renunciado a mis antecedentes y= a mis creencias. Lo que ocurre es que= hay diferencia entre aquellos que he= mos sido creyentes de base y los que = han sido, y el señor Olarte Cullen sa be mucho de ello, han sido creyentes = de altura; de la altura que nunca ha = tocado la base, y que siempre ha estado conectado con otros planteamientos, ==

por supuesto; el golpe del pecho más = situado en el limbo que en la reali== dad.

El señor PRESIDENTE: Entramos en el turno a favor de la enmienda de totali dad.

No hay turno a favor.

¿Turno en contra? El señor Jerez == tiene la palabra.

El señor JEREZ HERRERA: Presidente, *(rumores en la Sala)...*

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

El señor JEREZ HERRERA:...Señorías.

Nosotros, mi Grupo, nos ha causado= cierta alegría al ver que el señor Bri to, Don Osvaldo, representa a un Grupo tan heterogéneo donde existen tenden=cias de la izquierda, según se dice, y tendencias de derecha. Aunque, algunas de ellas ni se definen en temas concre tos, en algunos temas que afectan a Ca riarias, sino siempre andan en esa nebu losa que antes ha dicho el señor Olar te.

Nosotros no hemos comprado a nadie= por un plato de lentejas, sino que al= Grupo que ha querido negociar con el = Gobierno -nosotros me refiero al Go== bierno-, le ha sentado en su mesa y ha compartido con él esa mesa que, posiblemente en cuanto a presupuestos se re fiere, es escasa. No es la tónica de = nuestro Grupo, en donde la solidaridad= representa uno de los pilares fundamen tales, que tratemos de comprar a nadie por un plato de lentejas.

En esta negociación que ha sido una negociación de varias etapas, ha sido= una negociación a fondo, y no una nego ciación de 'buchones', donde se va a ha blar de cosas, de muchas cosas, y no = se ha dicho nada concreto, sino más == bien ha sido el revoloteo y el murmu= llo para convencer a los que no tienen idea.

El CDS se ha comportado con un sen= tido de responsabilidad; con un senti= do de responsabilidad, en este caso, =

como no podía ser menos, porque hoy == por hoy el Gobierno de las islas com-= porta el Gobierno del Partido Socialis- ta y el Gobierno actual en el poder. = Pésese a quien le pese. Lo que pasa es que para algunos (*rumores en la Sala*)...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! Silencio en la Sala.

Puede seguir.

El señor JEREZ HERRERA: Ha habido == cambios no sustanciales porque pienso- = qué, a pesar de lo que se diga aquí, = los objetivos del Presupuesto no re= quieren unos cambios sustanciales. Es- = tán los cuatro mil millones de pese== tas, tan traídos y llevados, para do= tar a las áreas infradotadas para el = desarrollo de las islas marginadas, et= cétera; y creo que en eso estamos to= dos de acuerdo.

Sí ha habido, pues, algunos cam== bios que no tienen una relevancia en = dinero, pero sí una relevancia en cla= ridad y en "sustancialidad" de los Presu= puestos.

Por todo ello, vuelvo a repetir == que el CDS ha actuado con un sentido = de responsabilidad, y el Gobierno repre= senta hoy o presenta hoy, unos Presu= puestos que sí que recogen las caracte= rísticas y las necesidades que requie= re la región canaria.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jerez.

Iniciamos un turno de réplica.

Tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Presupuestos.

El señor CONSEJERO DE HACIENDA (Jiménez Suárez): Señor Presidente, Señorías.

El señor Brito ha hecho su exposi= ción centrada en las modificaciones. = Análisis, entre otras cosas, no acerta= do, mal hecho, porque compara cifras = finales, el Presupuesto total de las = Consejerías, Proyecto anterior, y el =

actual Proyecto, sin tener en cuenta = que en algunos casos se han tenido al= tas y bajas. Y el total sólo recoge == la cifra neutralizada de esas altas y= esas bajas, centrando su exposición en el tema de la baja en gastos corrien= tes de la emisión de Deuda Pública, == porque se han bajado los intereses cu= renta millones de pesetas y se ha baje= do la publicidad.

Sepa usted que un Presupuesto no es = tá construido sino son previsiones, == presupuesto previsiones económicas pa= ra cubrir gastos. En un momento deter= minado de elaboración del Presupuesto, que ya ha transcurrido desde el origi= nal bastantes meses, se hizo una previ= sión en tiempo y en cuantía. Es cierto de que en previsión de cuándo estaría= el Presupuesto aprobado ha variado la= fecha, y en término de intereses en el mercado también la han variado. Luego, el hecho de que exista una determinada consignación para prever un gasto no = tiene necesariamente que gastarse porque esté ahí, sino es una previsión. Y, == por tanto, en esos términos se ajustan las variaciones en este nuevo documen= to.

Por otra parte, utiliza algunos tér= minos, epígrafes de partidas que Su = Señoría tiene la oportunidad perfecta= mente de conocer, porque tiene un docu= mento en el anexo que detrás de los == conceptos fríos que dí mediadores inde= pendientes o de construcciones en em= pleo le explican que es, y la razón == exactamente es que en este País se han normalizado los epígrafes presupuestarios, para permitir la integración pre= supuestaria y conocer cuál es el presu= puesto del gasto público en este País. Y todas las administraciones debemos = de utilizar los mismos conceptos. Esos epígrafes, normalmente, utilizados li= teralmente, como lo ha hecho Su Seño= ría, pueden llegar a esas conclusio== nes. Pero tiene perfectamente la opor= tunidad, porque lo tiene en un documen= to anexo, de ver detrás de cada epígra= fe normalizado de ese tipo, qué es lo = que incluye, qué se recoge.

En conclusión, yo le puedo señalar= exactamente de que probablemente haya= tenido una actuación o un parlamento =

espectacular pero raquítico; creo que está bajando bastante el nivel al limitarse simplemente a pequeños datos y = anécdotas. Se está olvidando, y no debe olvidar esta Cámara de que estamos= hablando de un Presupuesto de setenta= mil millones de pesetas, donde realmen= te detrás de ahí hay determinadas polí= ticas importantes de construcción de = centros escolares, viviendas y atencio= nes sociales, y no limitarse simplemen= te a simples anécdotas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez.

Don Oswaldo Brito tiene la palabra.
(Pausa.)

(El señor Presidente del Gobierno = indica su deseo de hacer uso de la pa= labra)

Perdón, perdón señor Brito, va a in= tervenir el señor Presidente del Go= bierno. (Pausa.)

El señor BRITO GONZALEZ (desde su= escaño):... (Ininteligible).

El señor PRESIDENTE: El Gobierno == puede intervenir cuantas veces lo de= see, tal como establece el Reglamento= de la Cámara.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO == (Saavedra Acevedo): Señor Presidente.

Intervengo para responder a dos as= pectos de la intervención del portavoz o representante del Grupo Mixto, que = están en una línea frecuente en el len= guaje político de las islas y que a mí no me gustan en absoluto: las referencias al fraude político y al manejo de determinadas cifras con caracteres espec= taculares y sometiéndonos al ridículo. = Las referencias, por ejemplo, a la == inauguración del Astrofísico.

En primer lugar, los datos comparati= vos que hace entre los gastos de la= oficina de información que depende de la Presidencia del Gobierno Autonómi= co, con el de la Presidencia del Go= bierno de la Nación, verdaderamente es,

por lo menos, demagógico. Porque, !cla= ro!, comparar el gasto presupuestario= de la única oficina de información que tiene el Gobierno Canario, que es la == que está en Presidencia, repartida su= plantilla, su escasa plantilla, entre = Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife == con la Oficina del señor Sotillo, es ig= norar que cada Ministerio de la Admi= nistración Central tiene su propia ofi= cina de información. Por consiguiente, no venga aquí a comparar lo que repre= senta en porcentajes de la Presidencia del Gobierno Autonómico la oficina de= información con la que tiene la ofi= cina de información del Presidente del Gobierno, ignorando, repito, que en Ca= narias no hay más oficina de informa= ción en ninguna Consejería, y que la = Administración Central tiene, probable= mente, en cada Ministerio mucha más == plantilla que Canarias en todas las su= yas en materia de información.

En segundo lugar, el tema del Astro= físico. Yo no quiero hacer referencia= aquí de defensa de ninguna isla; sólo quiero hablar de Canarias.

El Instituto Astrofísico Canario, = como usted sabe, tiene un Consejo Rec= tor en el que está presente la Univer= sidad de La Laguna, el Consejo de In= vestigaciones Científicas, el Gobierno Central, el Gobierno Autonómico, el Ca= bildo de Tenerife y el Cabildo de La = Palma. Se han creado unas comisiones = para organizar los actos de inaugura= ción del próximo mes de junio. Se ha di= cho repetidas veces en la prensa, == que a esos actos inaugurales han con= firmado la asistencia varios Jefes de= Estado; la presencia de varios Jefes = de Estado, por primera vez, conjunta= mente, simultáneamente, no digo en Ca= narias sino en España, significa la mo= vilización de cientos de personas, por= que a esa inauguración se suma la cele= bración de un simposio científico de= astrofísicos mundiales en su sede cen= tral en la Universidad de La Laguna, = la movilización de esas seiscientas, se= ciento personas. Yo no sé lo que == cuesta una comida, sólo sé la cifra == que, efectivamente, consta y que ha re= petido de cuatro millones en el Presu= puesto canario. Sólo le digo que las = cifras manejadas en la última reunión=

del Astrofísico de los actos inaugurales se eleva en torno a los setenta millones que van a ser asumidos en su totalidad por la Administración Central. Por consiguiente, una aportación de pura cortesía, de recuerdo, o de lo que sea, a Jefes de Estado que va a suponer cientos de millones de publicidad gratuita para Canarias en el mundo, con múltiples cadenas de televisión presentes, es, en mi opinión, hacer una crítica raquíntica de unos actos que son obligados en cualquier país, sean del este, del oeste, del norte o del sur. Y, por consiguiente, ponga en su lugar la cifra de los cuatro millones que, repito, no va a dar..., y aquí es miembro un Diputado que forma parte de las comisiones organizadoras a nivel isla, como es el Alcalde de Santa Cruz de La Palma, que puede perfectamente comprobar las cifras y los datos y lo que va a suponer para las islas tal acto inaugural.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Don Oswaldo Brito para el turno de réplica tiene la palabra.

El señor BRITO GONZALEZ:... (*Ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Don Oswaldo Brito, yo le ruego que no haga ese tipo de preguntas porque es el Presidente de la Cámara el que normalmente tiene que decidir si hay alguien más, o, alguna intervención más o no.

El señor BRITO GONZALEZ: Señor Presidente, con todos mis respetos, pero quiero saber si voy a estarme levantando en varias ocasiones para venir...

El señor PRESIDENTE: Mire, Don Oswaldo, yo se lo diré.

El señor BRITO GONZALEZ: Levantarme es una voluntad, cuestión personal mía señor Presidente.

Muchas gracias.

Señor portavoz del PSOE "versus", no sé si "versus" en este caso, no tan por-

tavoz del PSOE porque aquí a lo que ha salido usted es a defender al CDS a capa y espada; parecía usted más el portavoz del CDS.

Mire usted, la defensa de la enmienda a la totalidad presentada globalmente por el Grupo Mixto usted la ha tergiversado. Yo dije en la intervención inicial que de cada Grupo luego va a puntualizar los aspectos particulares y específicos de su opción política. Usted se mueve, usted sí que se mueve en una nebulosa, y es una tendencia que usted sí viene continuándola desde el Pleno anterior. Es decir, el hecho del tema de plantear la cuestión de bondades, maldades, etcétera.

Se ha negociado con quien ha querido sentarse en la mesa. Usted sabe que no, que ustedes no han invitado a todos los Grupos a sentarse a la mesa. Cuando, además, cuando se debatió los Presupuestos, el proyecto anterior, todos los Grupos de la oposición y todos los Diputados de la oposición votaron en contra de su proyecto de Presupuestos. Ustedes no han invitado a todos los Grupos, han hecho distinción y han discriminado. Legítimamente están para ello, pero no haga usted afirmaciones gratuitas. Y no sólo a Grupos insulares; usted ha discriminado a Grupos de ámbito nacional canario. Otra cosa es que a mí en este momento me satisfaga esa discriminación; pero no diga usted las cosas que no son verdad. Y, además, lo dijimos públicamente, lo digo para su conocimiento, salió público, nuestra disposición -también por escrito, salió en los medios de comunicación- a dialogar sobre eso y otras muchas cosas, desde hace tiempo.

El tema de las lentejas. Me gustan más los chicharos, son más palmeros, más apropiados, me gustan más. Mire usted, usted no ha hecho una intervención seria, usted no ha ido a defender los Presupuestos del Gobierno sino ha ido, concretamente, a hacer de eso, de defensor, de defensor del propio Centro Democrático y Social. Y que conste, que conste que no tengo absolutamente nada con los chicharos, me gustan, estuve viviendo mucho, durante bastante tiempo, en La Palma.

Señor Consejero, mire usted, de pre visiones son todos los Presupuestos, es verdad. Lo que ocurre, lo que ocurre, = es que sorprende de que se hagan unas previsiones tan significativas que luego se puedan modificar. Por supuesto, = si los intereses cambian luego habrá = también que modificar otras partidas; = para eso tiene usted un determinado artículo de la Ley de Hacienda Pública = Canaria para poder modificar esas cues-tiones. Por tanto, si se trata de previsiones lo normal es que esos cincuen-ta millones se hubiesen destinado a re-ducir la cantidad de la Deuda Pública= del endeudamiento y no, concretamente, a trasladarlos a otra parte del Presu-puesto.

Muchas gracias, señor Consejero, == por ser usted fiel crítico, fiel críti-co de mi nivel parlamentario. No sabe=u sted lo que se lo agrádezc o. Yo siem-pre tengo por norma agradecer las crí-ticas, los comentarios, más aún lo ca-riñosos que son. Lo que ocurre es que= usted tiene falta de memoria. Cuando== yo en el anterior debate le hacia una= crítica global y detallada, que manten-go y dije que mantenía, de la estructu-ra presupuestaria, de la serie de fa-llos importantes en esa estructura pre-supuestaria, de aspectos económicos == que usted recordará y están ahí graba-dos, usted decía que, bueno, que me == iba por los cerros de Ubeda del aná-lisis global de la estructura técnica= y presupuestaria, no iba a los conteni-dos. Bueno, yo mantengo todo lo que di-je en aquel momento y todo lo que he = dicho ahora. Y usted no me ha rectifi-cado, con datos en la mano, ni una so-la de las aseveraciones que he hecho.

Señor Consejero, me imagino que se-refiere usted al código de clasifica-ción económica que ustedes entregaron= en la primera documentación; en la se-gunda no. Pues, mire usted, ¿me quiere decir qué significa el capítulo siete, donde se ponen una serie de partidas, = de las que se han modificado, que no = corresponden con la memoria, en los ob-jetivos de la memoria correspondiente, / que aparecen consignados como cons-trucción? Bueno, pues mire usted, léa-se usted los Presupuestos; usted es el responsable de la estructura técnica =

de los Presupuestos. Si usted no la co-noce ese es su problema, no es el mío.

Señor Presidente del Gobierno, le = agradezco el detalle que ha tenido de= salir en esta ocasión a la palestra, = cosa que, como usted bien sabe, no es= habitual en su caso, y es bastante am-= plio el páramo de silencios desde ese= escaño y desde esa situación.

Bien. Mire usted, yo cuando hablo = de fraude político hablo concretamente de la situación de una teórica modifi-cación de los Presupuestos que no es=tá. Eso lo entiendo fraude político. = No estoy entrando en fraude de otras = características; lo dije claro, o sea, no estaba entrando en una crítica de = tipo personal sino crítica de tipo po-lítico; es un fraude político. Fraude= político porque hay cosas de este tipo que se podían haber introducido por la vía de enmiendas parciales en todo ca-so, y son modificaciones no sustancia-les, no básicas, como se ha reconocido por el propio portavoz del PSOE.

El tema de la astrofísica. Mire us-ten, yo no me quedo en minucias, por = supuesto. Lo que ocurre es que normal-mente esos datos son significativos, de un talante, de un estilo, de una forma de actuar en política, que usted puede asumir plenamente, yo se lo respeto, = pero yo no estoy de acuerdo con ello.= Si el tema del Astrofísico es el Patro-nato del Astrofísico, y hay un presu=puesto de setenta u ochenta millones, = los que sean necesarios, lo normal es= que lo asuma la Administración Central. Y el tema ya de que eso está asumido = por la Administración Central, como == bien ha dicho, que vengan los científi-cos -que están viendo desde hace == tiempo, no es ahora cuando vienen-, y= hay un reconocimiento internacional, = bienvenido sea; por el hecho de gastar tres millones, cuatro millones, no se= va a hacer ninguna campaña complemen-taria ni añadida. Pero, en fin, para gus-tos se hicieron colores y se ve que == esos colores son los que gustan al se-nior Presidente y al Gobierno.

¿Oficina de información global? He= estudiado el tema de Los Presupuestos= Generales del Estado para hacer la es-

tructura comparativa, y todas las oficinas de todos los Ministerios, incluida la más costosa -sin duda, de la oficina de información de Presidencia-, suponen el cero coma cero cero ocho por ciento del total del subconcepto en == Presupuestos del Estado, excepto el == planteamiento de seguridad social y organismos autónomos. Quiere decirse, == por tanto, que seguimos en las mismas circunstancias, y me ratifico en el == mismo planteamiento.

Y por otra parte, por otra parte, = para terminar, entiendo que de lo que aquí se trata, por muchas cosas que se digan... yo comprendo, comprendo, de que en este momento se tenga que vestir, = pues, el resultado de una necesidad de votos. Y lo comprendo y entiendo que = el Gobierno trate de sacar, con el menor coste político y el menor coste en su modificación de Presupuestos, los votos necesarios. Eso es responsabilidad de quien los da, por supuesto. Ahora = bien, comprendiendo eso no comprendo = de que se esté diciendo, o se esté defendiendo aquí, a capa y espada, de = que ha habido una auténtica, importante modificación de los Presupuestos. = No señor, aquí estamos en una reposición de la misma película presupuestaria anterior; eso sí, con un cambio de pequeño escenario y con muy escasas modificaciones, eso sí, en las posiciones. Del Presupuesto anterior en que de todos los Grupos de la oposición eran malos se ha pasado a un cambio significativo. Y es que hay que ver lo bien = que se ha portado un Grupo Parlamentario después que ha pactado. Del planteamiento de llamar a otro Grupo leal= oposición y lanzarle flores en los medios de comunicación se pasó cuando se pusieron ustedes, se enfadaron, no llegaron a acuerdo, a decir otras muchas= cosas. Y habría un debate en la prensa verdaderamente calamitoso. Bueno, es = lo normal, es lo que ocurre en la vida política. Por eso nadie se va a rasgar las vestiduras pero sí, efectivamente, hay que ser coherentes con los planteamientos, hay que ser serio con lo que= se dice en el debate anterior, y, evidentemente, hay que, señor portavoz == del PSOE, defender la posición del Grupo, y no salir defendiendo la de otro.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Brito.

¿Va a intervenir en dúplica el Grupo Socialista? Don Ramón Jerez.

El señor JEREZ HERRERA: Presidente, Señorías.

El Gobierno ha negociado con aque== llos Grupos que ya el Presidente anunció en la Cámara.

Usted dice que, señor Brito, dice = que habían otros Grupos que tienen im= plantación nacional canaria, y, pero no = nosotros o el Gobierno no les ha invitado a esa negociación porque como usted bien dice, como usted bien dice, han = anunciado la voluntad de no sentarse a negociar con el Gobierno. Aquí mismo = se ha manifestado y en la prensa se ma= nifestó esa falta de voluntad de nego= ciación. Entonces, el Gobierno no se = molesta en invitar a unos señores que= a priori ya no quieren negociar.

Yo me he limitado a defender los == Presupuestos bajo la óptica de nues= tro Grupo. Lo que no he entrado es en el= detalle, que ya lo ha hecho el señor == Consejero de Hacienda.

Si nosotros tratamos de reconstruir el Presupuesto que hubiera hecho el re= presentante del Grupo Mixto por las en= miendas que ese representante ha formu= lado, la verdad es que el Presupuesto= hubiera quedado bastante cojo, pues, = solamente habla de una modificación en el cultivo de medianías, algo sobre la "Torre del Conde", y no me acuerdo que = otro concepto más. Muy pobres, por cier= to, esas modificaciones que el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra ha puesto al Presupuesto para= mil novecientos ochenta y cinco.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jerez.

Entramos en el turno de fijación de posiciones.

Don Gregorio Toledo, tiene la pala=bra.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor == Presidente, Señorías.

La devolución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año ochenta y cinco al Gobierno, por acuerdo de la totalidad de los Grupos con representación en esta Cámara= el pasado mes de diciembre, nos hizo = concebir a muchos que, como consecuencia= de ello, tendríamos unos mejores Presupuestos, o al menos distintos, dada la mul= tiplicidad de razones que todos, sin = excepción, encontramos para devolver = aquéllos entonces al Gobierno.

Sin embargo, sin encontrar justificación alguna, por lo menos para nosotros, que lo explique hoy, acudimos a = repetir el mismo debate con el mismo = Presupuesto. En definitiva, aquella ac= ción de la Cámara Regional sólo nos == sirvió para que tomásemos más tiempo = para enmendar aquel Proyecto que en lo único que se distingue, a nuestro juicio, del anterior es en el color de las = tapas de los mismos.

A partir de aquí tendré que repetir una por una las razones que en aquella oportunidad dimos para oponernos a == la totalidad del Proyecto, dado que sí= nosotros mantenemos nuestros propios y nuestros mismos criterios.

No obstante, hay que ser realistas. En esta oportunidad los Presupuestos = del ochenta y cinco van a superar las= enmiendas a la totalidad, y, como conse= cuencia, entendemos que Canarias va a= padecer un año más unos Presupuestos que no responden, en absoluto, a nin= gún modelo administrativo, a ningún == plan económico; ni siquiera a crite== rios de eficacia y austeridad en el == gasto público, descentralización y par= ticipación, como sería nuestro deseo.

Tenemos curiosidad, eso sí y mucha, en escuchar los argumentos de ese Grupo Político que ha pasado del sí al no, o del no al sí, en cuestión de minutos, después de haberse pronunciado aquí y= en esta Cámara con argumentos muy du= ros y muy razonables contra el citado= proyecto; estamos seguros, que nos van= a argumentar que su cambio brusco de = opinión obedece a razones de "gobernabi

lidad", o, quizás, a que han logrado "pro= mesas", entre comillas, de futuros im= portantes para la organización adminis= trativa de Canarias; o, por el contra= río, que se les ha ofrecido ciertas == parcelas de poder. Estamos ávidos, es= tamos ávidos, en escuchar. Pero noso== tros lo que vemos es una falta de cohe= rencia política lamentable; o, quizás= en una expresión un tanto burda, de == tongo político canario, similar a aquel que en varias ocasiones ha protagoniza= do en otros parlamentos miembros de == ese mismo grupo político.

Lamento que en adelante, sinceramen= te, sean ustedes compañeros de viaje = del Partido Socialista en el fracaso = de la Autonomía de Canarias; de que == los Cabildos sean arrinconados, día == tras día, de la burocracia ineficaz; == del boato y del lujo del Gobierno So= cialista; del paro galopante y de la = burocracia creciente, y de la falta de= inversión. Esa es a partir de ahora == una responsabilidad compartida por us= tedes. Esta repetición del mismo texto con pequeñas motivaciones en gastos de= representación y en las inversiones de= zonas infradotadas; entendemos que pa= ra empeorar aún más estos temas, pues, una distribución de los cuatro mil mi= llones a priori, sin un inventario de= necesidades que lo justifique, es peor, mucho peor, que mantener globalizada di= cha inversión y distribuirla "a posterio= ri", a la vista de las propuestas de los= Cabildos y de los Ayuntamientos, así co= mo el conocer de los proyectos técni= cos y una mínima evaluación y justifi= cación de un plan concreto de inversio= nes por isla. Fórmula, esta última, == que nosotros proponemos en nuestras en= miendas parciales y que estamos segu= ros que no van a tener éxito a pesar = de que entendemos son constructivas y= razonables.

Lamento tener que repetir una vez = más en esta Cámara que por sistema las minorías no tienen nunca la razón, sal= vo cuando dan la razón al Gobierno mi= noritario del Partido Socialista; y co= mo prueba, que pregunten a los represen= tantes de los partidos insulares de Go= mera, Hierro o Fuerteventura, ayer co= herentes y racionales, y hoy insularis= tas al máximo y expulsados del paraíso= regional.

Sabemos cuál es el resultado final= de la votación, pero no por ello queremos dejar de insistir, que este proyecto es impresentable y que es un proyecto rutinario. Es un proyecto rutinario porque se limita a presupuestar mecánicamente los gastos de una serie de servicios y programas transferidos desde= el Estado sin proceder a un mínimo análisis crítico de transformación de == acuerdo a las necesidades y a los fi=nes de la Administración Autonómica. = Esta dinámica de la rutina nos lleva a un modelo administrativo confuso e ine=ficaz, totalmente burocrático y cada = vez mucho menos transparente, y, por = lo tanto, alejado del administrado a = quienes a cambio de aquel modelo des=centrado, de delegaciones provincia==les, se le contrapone un mosaico admi=nistrativo regional obscurantista, des=coordinado, donde empiezan a tener vi=da propia los pequeños reinos o compar=timientos estancos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

¿Grupo Izquierda Canaria? Don Gonzalo Angulo tiene la palabra.

El señor ANGULO GONZALEZ: Señor Pre=sidente, señores Diputados.

Desde que el pasado mes de diciembre fueron rechazados los Presupuestos en esta Cámara, la primera tentativa = de Presupuestos, el Grupo Izquierda Canaria se planteó con claridad ante la=opinión pública un juicio de que estábamos ante una crisis de naturaleza po=lítica, ante una crisis que desbordaba ampliamente el alcance meramente presu=puestario del acto en que se produjo.= (Rumores en la Sala.)

Efectivamente, la crisis de los Pre=supuestos abría para nosotros un panorama desolador, el panorama de año y = medio de Gobierno del PSOE, de Gobier=ño minoritario del PSOE en la Comuni=dad Autónoma, en el que toda una serie de aspectos trascendentales del Gobier=no estaban en una situación absoluta=memente lamentable. Podemos afirmar...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor=

Angulo. Ruego silencio en la Sala, por favor.

Puede continuar, señor Angulo.

El señor ANGULO GONZALEZ: Gracias.

Podemos afirmar sin excesos que el= Gobierno ha fracasado en la articula=ción y en la organización territorial=del Archipiélago; que ha fracasado en=el tema del PER; que ha fracasado en = el tema de la Ley de Aguas; que ha fra=casado en la política de transferen==cias, y particularmente en las transfe=rcencias de naturaleza económica, con = una deriva notoria y manifiesta de las Consejerías económicas.

Al mismo tiempo, el Presupuesto en=sí plantea una serie de problemas tra=scedenciales para Canarias en una situa=ción de crisis económica y de empobre=cimiento paulatino. Nosotros le diji=mos claramente al PSOE en la corta con=versación, evidentemente, que tuvimos=con él en la mesa de negociaciones, que los Presupuestos estaban mediatisados; en primer lugar, por la injusta parti=cipación canaria en el fondo de coope=ración interterritorial, por la injus=ta participación de Canarias en los == fondos de cooperación municipal, y por una política de transferencias devaluadas que estaba haciendo que importásemos déficit a la Comunidad Autónoma Ca=naria. Paradigma de ello es la políti=ca de emisión de Deuda Pública que se=oculta o pretende ocultarse bajo motiva=ciones sociales pero que, en definitiva, lo único que manifiesta es que = transferencias concretas e importantísimas para Canarias, como son las educ=ativas, se han hecho de manera irre=flexiva, se han hecho con infradotacio=nes presupuestarias en la valoración = que ha hecho la Administración Central, y que tengamos en estos momentos, y te=nemos en estos momentos por ello que = asumir con nuestros propios fondos == esas carencias.

Pues bien, frente a este envite polí=ítico que atañe a las problemáticas = generales de la Comunidad Autónoma Ca=naria y a las problemáticas presupuesta=rias, el intento, el "pseudointento", = de diálogo con las fuerzas de oposición

del PSOE no ha estado encaminado desde una óptica progresista, constructiva y de izquierdas en la tarea de forjar una mayoría natural, o, por lo menos, más próxima en esta Cámara, sino una vez más ha estado motivada por el intento de dar un salto coyuntural y seguir, seguir superando las crisis coyunturales, sin atacar realmente a los problemas del fondo.

Nosotros no le dijimos, como ha dicho el señor Consejero, al PSOE solamente el problema de la izquierda y de la derecha en la Cámara; le dimos razones muy concretas, le dijimos, ¿ustedes están dispuestos, en primer lugar, efectivamente, a gobernar en base a la mayoría natural, en base a las fuerzas de progreso que incluyen, por supuesto, agrupaciones como Asamblea Majoreña, a las cuales ustedes, evidentemente, querían lanzar, me da igual si es al infierno o al purgatorio, tanto monta tanto? O, ¿están por contra, siguen manteniendo la ambigüedad de los pactos con los Grupos de Centro Derecha? ¿Ustedes están dispuestos a reivindicar una política activa en el tema de transferencias? ¿Están dispuestos a reivindicar cambios sustanciales en los coeficientes que se asignen a Canarias en el fondo? ¿A equilibrar a Canarias en los fondos de cooperación municipal? ¿A utilizar el Presupuesto como factor equilibrador en el conjunto de los recursos del Archipiélago y, concretamente, ante la crisis de los arbitrios? O, por el contrario, lo que quieren es dar el salto, insisto, de la crisis coyuntural y seguir en lo mismo? Porque para eso no vale la pena hablar. Y, efectivamente, los hechos demuestran que el PSOE estaba, estaba una vez más dando un salto coyuntural sin afrontar las problemáticas de fondo..

Por ello, evidentemente, nosotros no podemos hacer otra cosa que seguir, seguir ante unos Presupuestos que son una superficial manicura, un superficial tratamiento de los anteriores; no podemos, por menos, que mantener nuestra posición, apoyar solidariamente la posición, para nosotros bastante próxima, del Grupo Mixto en este tema, y denunciar una vez más, y juzgo innecesa-

rio descender a los aspectos de crónica mundana o de miseria política que = se han podido dar en la negociación de los Presupuestos, o ante los cambios = más o menos aparentes que se han dado= en determinadas partidas; pues, insisto, no podemos menos que unir nuestro= voto al rechazo de los Presupuestos y= a denunciar ante esta Cámara que, evidentemente, el Partido Socialista, quizás, porque en el ínterin entre los == Presupuestos anteriores y éstos ha sucedido un hecho político notable, como es el subcongreso partidario, pues, == efectivamente, el Grupo Socialista se= afirma en una política que para nosotros es absolutamente claudicante, de= rechista; el Grupo Socialista sigue ignorando los grandes problemas de fondo político, de trasfondo político que == gravitan sobre el problema presupuestario y sobre la Comunidad Autónoma Canaria y que ello, evidentemente, tarde o temprano, y, sobre todo, con aliados = tan señalados, puede cuajar en puñaladas o en dejadas en el camino, que = reediten con mayor gravedad la crisis= que ya vivimos en diciembre. Estos Presupuestos se van a aprobar, evidentemente, en falso. No otras razones que= el electoralismo encontramos para que= sean aprobados en estos momentos; el = año ochenta y cinco es ya año electoral, y la cara de niños buenos, de partido constructivo gobernante o que favorece la "gobernabilidad", evidentemente, es una base electoral importante.= Pero, insisto, todo esto son miserias, miserias electoralistas, miserias políticas que están muy a la espalda de la crisis política que se inició en diciembre y que, en esencia, subsiste, = aunque sea hoy más o menos difuminada= por un voto mayoritario a favor de los Presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Angulo, por favor.

El señor ANGULO GONZALEZ:...*(Ininteligible)* evidentemente, la paz navideña ha podido influir en este talante = del Grupo coadyuvante de estos Presupuestos, por no entrar en mayores precisiones, y nosotros en el fondo lo == que nos parece constructivo es que en= un diálogo, que todos reconocerán conmigo, que ha sido el que más adrenalina ha suscitado, ha generado en este =

Parlamento, que ha sido el diálogo CDS-PSOE, pues, efectivamente, este voto = coadyuvante es producto de la paz navideña; lo único que va a producir, evidentemente, es una gran austeridad de adrenalina; pero en el fondo va a seguir manteniendo los problemas políticos intactos de fondo, que son demasiado graves, que son demasiado profundos, como para ser obviados o silenciados en una pируeta parlamentaria como la que hoy vamos a vivir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Angulo.

Le corresponde fijación de posiciones al Grupo CDS, Centro Democrático = Social ¿Señor Fernández?

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor == Presidente, Señorías, señores del Gobierno.

CDS va a consumir este turno de fijación de posiciones con toda brevedad para manifestar que nos vamos a oponer a la enmienda a la totalidad que se debate en estos momentos, y que lo hacemos en base a los criterios de responsabilidad política que el señor Toledo había astutamente adivinado, y en = base a los criterios que defendimos en nuestra intervención del Pleno anterior en el que se trataron los Presupuestos; criterios que reiteraré y criterios que defenderé más ampliamente = en un turno posterior.

El señor Toledo, a quien no es ocioso que yo recuerde el exquisito respeto político y personal de que siempre he hecho gala hacia su persona y hacia la fuerza política que representa, por segunda vez en un corto espacio de == tiempo, ha empleado, como argumento político, la expresión tongo político. Y lo ha hecho aludiendo expresamente en sus justos términos de nombre y apellidos en el debate anterior y sin nombrarlo en el día de hoy.

Mire usted señor Toledo, cuando usted hace alusiones peyorativas hacia la persona de nuestro líder Adolfo Suárez, yo desde una postura de canario= que ve las cosas hacia allá, sobre todo hacia Cataluña, con la expectación=

normal con que deben observarse los hechos que allí acontecen, le voy a rogar lo siguiente: Haga usted lo mismo, y vea lo que dice, por ejemplo, el señor Pujol ayer mismo, quien ha hecho = una invitación al señor Suárez para == que lidere las opciones políticas en = las que usted está interesado.

Probablemente, probablemente usted= debe tomar algún ejemplo de esos catalanes a los que quiere representar, y si lo hace estoy seguro que va a mejorar mucho en sus condiciones dialécticas y se verá en la tesitura de no tener que subir a esta tribuna a leer un papelín, como viene siendo habitualmen te.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: ... (Ininteligible).

El señor PRESIDENTE: Señor Toledo, = un minuto para contestar la alusión.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor == Presidente, Señorías.

Con el exquisito respeto que Su Señoría, el representante del Grupo Popular, me merece, y respecto (*Risas en la Sala*), perdón, del Grupo del CDS me merece, y respecto a las alusiones que hacia mi persona ha tenido y hacia una serie de juicios políticos, fundamentalmente políticos, emitidos, yo creo= que este debate ha sido extremadamente clarificador como fue en su día extremadamente clarificador el debate a la Nación y la intervención del señor == Adolfo Suárez como representante del = Grupo del CDS. Y me parece perfecto. Y esto es, repito, extraordinariamente = clarificador. Si comporta o no comporta un coste político, si los términos= son peyorativos o no son peyorativos, conste que esa expresión de tongo no = es una expresión mía, fue una expresión motivada espontáneamente por todos los medios de comunicación social= que en aquel momento estaban allí representados, y son ustedes lo que tienen que valorar.

Pero aquí nos gusta mucho y, nosotros, naturalmente nuestro proyecto político a escala nacional está abierto a todos los líderes y a todas las personas que crean en él, y serán siempre bienvenidos. No cuestionamos a nadie, = puede usted estar seguro.

Pero lo que es importante, cara al debate de la Nación, cara en este instante al pueblo canario, la enorme responsabilidad que ustedes están asumiendo de ayudar al Grupo que gobierna en lo que nosotros creemos que es un flaco favor, precisamente, a la construcción de esta región.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Ruego a Sus Señorías que utilicen el turno de fijación de posiciones tal como determina el Reglamento, porque la Presidencia, sintiéndolo mucho, no va a poder autorizar conceptos que pueden dar lugar o provocar alusiones en el turno de fijación de posición.

¿El señor Suárez Gil, por el Grupo Popular, va a intervenir en fijación de posiciones? No.

Pasamos al debate de la enmienda presentada por el Grupo Izquierda Canaria.

El señor Sanjuán tiene la palabra.

El señor SANJUAN HERNANDEZ: Señor Presidente, señores Diputados.

Nos encontramos con el caso insólito de protagonizar hoy aquí un segundo debate a la totalidad de unos idénticos Presupuestos y en unas mismas enmiendas globales a las ya debatidas en el pasado mes de diciembre.

Ni siquiera podemos acogernos al conocido refrán de que nos encontramos = con los mismos perros con idénticos collares, con distintos collares, perdon. Afirmamos, sin la más ligera sombra de duda, que estamos en presencia de los mismos perros con idénticos collares; sólo que éstos, en lugar de co

lor negro son de una tonalidad que pasa del gris oscuro.

Porque, señores Diputados, ¿qué ha cambiado de los Presupuestos actuales en relación con los anteriores? Las modificaciones introducidas son las siguientes:

Primero. Se ha disminuido en ciento setenta y un millones y medio de pesetas los gastos corrientes que afectaban a diecisiete programas. En algún caso, de forma improcedente e incomprendible, como ocurre con el programa renovación pedagógica de la Consejería de Educación.

¿Qué se ha hecho con esos ciento setenta y un millones y medio? Se han destinado a realizar gastos de inversión en una cuantía de setenta y tres millones y medio, entre lo que destaca una partida para la adquisición de material informático por un valor de veinticuatro millones, y a gastos de transferencias por un total de noventa y ocho millones de pesetas.

Segundo. Se han modificado dos programas de inversión por un valor total de doscientos sesenta y dos millones de pesetas, trasladando recursos de los programas ciento sesenta y ocho - atención a la familia, promoción social de la mujer-, y ciento setenta - salud mental y toxicomanía-, a los programas ciento sesenta y tres, - fondos de ayuda extraordinaria al trabajador-, y ciento setenta y uno, -a acción social-.

Y tercero, y último. El programa doscientos sesenta y uno, -de actuación en áreas infradotadas-, concreta ahora casi todas sus inversiones por islas.

Estos son todos los cambios introducidos en los actuales Presupuestos en relación con los anteriores. Es decir, unos cambios insignificantes en relación con la cuantía global de unos Presupuestos que superan los sesenta y nueve mil millones de pesetas.

Aparte, la desaparición de los artículos de modificación de créditos que ahora están regulados, como se sabe, =

por el título segundo de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, recientemente promulgada.

Nosotros podríamos aquí repetir íntegramente los argumentos esgrimidos = por nuestro Grupo en el debate a la totalidad del mes de diciembre, pero consideramos innecesario hacerlo por ser suficientemente conocidos a través de los medios de comunicación y la exposición hecha en este mismo estrado.

Pero sí vamos a expresar las conclusiones que nuestro Grupo Parlamentario ha extraído de las vicisitudes por las que han pasado los Presupuestos, por la importancia política que ellos tienen:

Primera conclusión. El claro empeñamiento del Gobierno en mantener en su integridad -las modificaciones ya == descriptas constituyen la mejor prueba-, unos Presupuestos que fueron rechazados por la totalidad de los otros Grupos Parlamentarios.

Segundo. La frivolidad del Grupo == Parlamentario CDS que ahora está dispuesto a aprobar los Presupuestos con una disminución ridícula de los gastos corrientes -no llegan ni a la cuarta parte de los que proponía Izquierda Canaria-, y proponiendo una aplicación de gastos sorprendentes, entre los que destacan las transferencias a sociedades colombófilas doce millones, superiores a las destinadas a becas universitarias, cinco millones, y a subvencionar las tasas académicas universitarias, otros cinco millones; y los destinados a la vela latina, ocho millones, iguala a los destinados a subvencionar los comedores universitarios. Esto no necesita comentarios. Para este viaje, señores del CDS, no hacían falta estas alforjas.

Si estas eran las modificaciones == que el CDS quería introducir en los == Presupuestos, sobraba su enmienda a la totalidad en los primeros. Bastaba con negociar con el Gobierno las enmiendas parciales necesarias. Yo me imagino el regocijo del Gobierno ante tal parca =

demandas, que les ha permitido presentar de nuevo los mismos Presupuestos.=

Después del pacto logrado entre el= Gobierno y el Grupo CDS, resulta totalmente incomprendible e ilógico, la pre sentación por parte de este Grupo de = varias decenas de enmiendas parciales. Una de dos: o el Grupo pactante careció de la suficiente agilidad negocia dor o quiere salvar la cara y su con ciencia de grupo opositor.

Tercera conclusión, y más importante. Este debate está siendo útil para una clarificación definitiva de los diferentes Grupos que conforman el arco= parlamentario. Aquí ya no valen las auto definiciones ideológicas y políti== cas; la sociedad canaria está en condi ciones de conocer quién es quién y dónde está cada uno; de saber qué agrupaciones políticas son las que realmente defienden soluciones para los proble mas que afectan a nuestro Archipiéla go y los que pretenden, simplemente, = instalarse en la crisis o no modifi== car, ni siquiera mínimamente, las ac== tuales estructuras socio-económicas == del Archipiélago.

Es revelador constatar que el pacto para la aprobación de estos Presupuest os y rechazo a las enmiendas a la totalidad, se haya producido con fuerzas políticas situadas a la derecha del == Partido del Gobierno. Ello no hace más que ratificar la "derechización" del Par tido Socialista en coherencia con los acuerdos de su treinta congreso.

Es significativo que el Gobierno ha ya rechazado el pacto con las fuerzas= progresistas presentes en este Parla= mento que también le habrían dado la = mayoría absoluta para aprobar unos Pre supuestos que respondieran de verdad a la realidad de la situación canaria. = El Gobierno ya había decidido de ante mano con qué Grupo iba a pactar, por que yo no me creo, o no quiero creer= me, que el Gobierno estuviera dispues= to a admitir enmiendas de todos los == grupos políticos con el propósito de = conseguir la aprobación de los Presu= puestos por unanimidad, o por una ma= yoría sustanciosa; porque de ser así, = señores Diputados, ¿cuál sería la re= sultante reflejada en unos Presupues=

tos donde hubiesen incidido enmiendas= dispares y contradictorias desde una= óptica ideológica política distinta? = ¿Cuál sería la línea política o filosófica que inspirarían a esos Presupuestos? ¿Cuál sería la calificación que merecerían a un analista imparcial?

La Ley General de Presupuestos, señores Diputados, es la piedra angular entre la política de un Gobierno y la que ha de reflejar la línea de actuación marcada por su programa. Con este pacto queda claramente definido el rumbo trazado por el Gobierno.

Las grandes cuestiones institucionales y sectoriales que interesan a la sociedad canaria, y que en un próximo futuro se debatirán en este Parlamento -Ley de Organización Político Administrativa de Canarias, Ley de Aguas, Ley de la Reforma del REF, PERS, etcétera, etcétera-, han quedado ya marcadas y encauzadas por este pacto. Porque lo que no se puede pretender es pactar con unos grupos políticos determinadas cuestiones y otras con formaciones distintas. Hay que tener claramente definida la línea política que ha de inspirar todas las actuaciones y toma de posición del Gobierno. En las tareas de Gobierno, señores Diputados, no se puede aplicar la política de la "bola de billar". Yo me pregunto si este pacto no será un ensayo de lo que va a ocurrir a nivel del Estado después de las elecciones de mil novecientos ochenta y seis. Porque lo que sí está claro es que el Partido Socialista no va a alcanzar la mayoría absoluta, y que no va a pactar tampoco con las fuerzas situadas a su izquierda. El Grupo Parlamentario Izquierda Canaria rechaza enérgicamente los resultados presupuestarios del acuerdo PSOE-CDS, y se ve obligado a extraer la conclusión de que se quiere devaluar groseramente el debate de los Presupuestos. Lo más importante es que estos Presupuestos, señores, que enmendamos coincidan con una crisis económica que continúa desmantelando la sociedad canaria, con unas estimaciones oficiales de ciento treinta mil personas paradas, y con un ritmo estable de crecimiento del paro. Para ello nos parece imprescindible que los Presupuestos han de cubrir los siguientes aspectos:

Primero. Incrementar el programa "fomento del empleo" en ochocientos millones de pesetas. Señores, aquí se ha repetido la misma cantidad consignada en la Ley de Medidas Urgentes de Fomento del Empleo, sin tener en cuenta el aumento del coste de los salarios, de la Seguridad Social y de los materiales. Si el año pasado nos permitió al Gobierno contratar mil setenta y tres parados, con el aumento del costo, llegarán a novecientos para el año mil novecientos ochenta y cinco? Y desde luego, hace falta constituir una comisión de seguimiento y control para evitar las graves deficiencias e incumplimientos observados durante el ejercicio presupuestario de mil novecientos ochenta y cuatro.

Segundo. Incrementar en el ámbito el programa de "urbanismo, arquitectura y vivienda", en quinientos millones de pesetas. La situación de la vivienda en Canarias se va cada año, se va cada año empeorando; no cubre, ni siquiera, la demanda equivalente al crecimiento vegetativo de la población canaria, y esto es grave.

Tercero. Garantizar que en el ámbito del programa "actuaciones de áreas infradotadas" se efectúen las obras complementarias de equipamiento de los polígonos de viviendas construidas en los últimos años. La situación de estas urbanizaciones es, verdaderamente, calamitosa, tanto en la calidad de la construcción como en las propias urbanizaciones. Muy pocos Ayuntamientos han querido hacerse cargo de esas urbanizaciones por los defectos observados.

Cuarto. Asumir una nueva política económica que tienda:

a) A superar estrangulamientos de carácter estructural, el primero de ellos el agua.

b) Planificar y ordenar actividades; en especial, las que atraviesan mayores dificultades.

c) Romper el carácter intermediario de nuestra economía, generando circuitos modernos de comercialización desde los sectores productivos.

Señores Diputados, hay que tener en cuenta que en Canarias se están yuxtaponiendo dos crisis económicas: la crisis general normal que afecta actualmente al mundo capitalista y una crisis crónica endémica de Canarias derivada de una economía intermediaria y dependiente. Que se está dando el caso insólito y extraordinario de que el producto interior bruto en Canarias sube por encima de la media nacional e, incluso, de la media europea, y, sin embargo, en Canarias no se está produciendo inversión. Se está el paro aumentando, y esto es debido, precisamente, a esta situación especial del Archipiélago Canario, de una crisis económica específica nuestra que es la que nos ha llevado en décadas pasadas, e, incluso, en los mejores momentos de "boom" económico, a seguir mandando a canarios al extranjero. Si el Gobierno Canario, y en este Presupuesto no se dota en ningún sitio, no adopta esta medida de hacer frente a esta crisis específica canaria, nos podemos encontrar a la vuelta de unos años con que la crisis mundial, y con ella la nacional, ha mejorado, y tengamos nosotros siguiendo en Canarias esta crisis crónica que nos ha afectado durante muchas décadas.

d) Presencia directa de la empresa pública en sectores punitas para promover actividades.

Señores Diputados, si los Presupuestos no contienen, como mínimo, soluciones a los aspectos que acabamos de exponer no se resolverán realmente los graves problemas socio-económicos que nos afectan. Nos encontraremos con actuaciones que sólo significan parcheos y soluciones coyunturales, nunca con medidas decididas a resolver realmente la crisis estructural canaria. Al finalizar esta legislatura, el ciudadano de a pie de Canarias va a juzgar los resultados del primer Gobierno Autonómico de Canarias; y a través de esos resultados decidirá si la Autonomía ha mejorado su nivel y calidad de vida, y con ello aseguramos el fortalecimiento natural del sentimiento de región; o si, por el contrario, su situación ha empeorado o permanece inmutable. Y, en consecuencia, valoran nega-

tivamente su régimen autonómico y, con ello, se perderá la oportunidad histórica de alcanzar la unidad del Archipiélago.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanjuán.

(El señor Toledo Rodríguez indica su deseo de hacer uso de la palabra)

Iniciamos un turno a favor de la enmienda. Don Gregorio Toledo tiene la palabra.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

Que duda cabe que este debate ha perdido vigencia y actualidad; todo está atado y bien atado.

Bien. Entendemos o creemos que la vuelta de estos Presupuestos al Parlamento es fruto, a nuestro entender, de la arrogancia y de la petulancia del Grupo Socialista y del propio Presidente, señor Saavedra, de la Comunidad Autónoma quien, a nuestro juicio, desprecia antidiádemáticamente una decisión de esta Cámara, y negocia sin modificar apenas nada, y vuelve a imponer a esta Cámara, que es expresión del pueblo y de la democracia, un Proyecto ya rechazado.

Yo que no pierdo aún la esperanza, y que seguiremos luchando por Canarias, aún tengo el ánimo de invitar a Sus Señorías a votar libremente otra vez en las sucesivas enmiendas a la totalidad e invito, con el respaldo moral que me dan aquellos treinta y tres Diputados que el pasado mes de diciembre dijimos no a este mismo Presupuesto, que hoy propongo que digamos lo mismo otra vez. Es lo único que este pueblo entendería, es lo único que es coherente. Y nada habrá pasado, simplemente que un Gobierno minoritario someterá a su Parlamento o dimitirá. Y el Estatuto, nuestro Estatuto, tiene salida ante esta dimisión. Yo no me siento amenazado por una dimisión; con ello no debe amenazarse nunca; se pre-

senta y punto. (*Rumores en la Sala y en las tribunas.*)

Nos oponemos, con razones de fondo, a estos Presupuestos porque, efectivamente, se consagra la aniquilación efectiva de los Cabildos. Y que conste que yo no soy ni he sido jamás insularista. Pero sí entiendo que hoy los Cabildos están siendo estrangulados día a día, marginados y arruinados por la Comunidad Autónoma a través de medidas y acciones muy diversas; y todo, porque los Cabildos no son gobernados en su mayoría por el Partido Socialista; y está claro que sólo en un Cabildo tiene mayoría -Lanzarote-, que en dos hay gobiernos minoritarios del Partido Socialista -Gran Canaria y Tenerife-, en donde la oposición ve prosperar con mucha frecuencia sus tesis, y que en cuatro -Gomera, Hierro, Fuerteventura y La Palma-, el Partido Socialista tiene minorías.

El Partido Socialista que da preferencia al Partido sobre las instituciones democráticas al modo, a veces, de las dictaduras, sólo atiende a aquellas instituciones y corporaciones en que son mayoría. Y se pone en práctica aquellas manifestaciones del propio Presidente, señor Saavedra, en la noche triste para él de la derrota socialista en esta Cámara, en que el pueblo canario pudo escuchar por su propia voz por Televisión Española en Canarias, como se nos decía ante nuestro asombro, lo que teníamos era -la causa que argumentamos-, ¿cómo voy a transferir -decía- competencias a un Cabildo que está gobernado por otra fuerza política? Eso le entendí decir. Y yo me pregunto aquí y ahora, ¿cómo es posible que con esta mentalidad se pueda decir que se es autonomista? ¿En dónde empieza y en dónde acaba la Autonomía para usted, señor Saavedra? ¿Empieza y termina en la Comunidad Autónoma porque ahí es dónde ustedes tienen el poder? ¿No cree usted, señor Saavedra, que la Autonomía que consagra nuestra Constitución y nuestro Estatuto sigue hacia abajo, llega a los Cabildos y a los Ayuntamientos, y dentro de éstos, a los distritos y a los barrios? Pues mire, mañana hace dos años que usted, precisamente, ejerce de Presidente del

Gobierno de Canarias y no se ha notado que usted, creemos, sea muy autonomista; ni usted ni su Gobierno. Todos ejercen, creemos, un gran poder (*rumores en la Sala y en la tribuna destinada al público*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. Perdón, señor Toledo. Silencio en la Sala y en las tribunas, por favor. Puede continuar.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Todos gobiernan de forma rutinaria, ninguno ofrece un plan de nada, brillan ustedes con escasas excepciones, su ineeficacia y su rutina es lo preponderante. Ustedes carecen de los más mínimos criterios de coordinación y, además, día tras día incumplen el propio programa del Gobierno.

Señor Saavedra, le invito a que lea su discurso de investidura para que se ruborice, si así lo cree, y luego me dirá si tengo o no la razón con respecto a lo que digo de los Cabildos y de la Autonomía.

Señores Diputados, este Presupuesto consagra la creación y desarrollo de más cargos políticos, de más directores generales, de más asesores, de más jefaturas de servicios, para algunos, quizás, militantes o simpatizantes socialistas y la ley...

El señor PRESIDENTE: Señor Toledo, le ruego que retire esa palabra. Se lo ruego, señor Toledo.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ:...*(Ininteligible)* la retiro, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente.

En eso también la han corregido en su disposición adicional sexta, página veinticuatro; permite al Consejero socialista de Hacienda modificar cuantiquiera y como quiera el Presupuesto del capítulo uno -personal-, para adaptarlo a cualesquiera de los caprichos del propio Gobierno con esa carta en blanco a la que por falta de tiempo no pude presentar enmiendas parciales, pues sólo un día antes de vencer el plazo me llegó el texto de los Presupuestos que hoy debatimos.

La Comunidad Autónoma Canaria no tiene o no quiere tener ninguna política de personal, todo es facultativo del propio Gobierno, o de sus órganos, y como consecuencia hay dos clases de funcionarios: los que están cerca del poder, con sueldos altos y complementos por doquier, y los demás. Y luego, están las cosas que se argumentan con una preocupación del propio Presidente en el retraso de la aprobación de los Presupuestos, el que los funcionarios cobren sus incrementos retributivos con la consiguiente protesta de los funcionarios que se han visto que no son respetados sus derechos.

Señores Diputados, seguimos sin enterarnos de cuál es el modelo administrativo de Canarias, y si aprobamos estos Presupuestos seguiremos un año más en esta situación. Al Gobierno Socialista, por lo visto, no le interesa mucho esta cuestión, ni presenta alternativa alguna, en cuanto este Partido le ofreció públicamente su apoyo para el tema presupuestario. El necesario y anunciado modelo administrativo canario ha pasado otra vez al laboratorio.

Llevan camino de quemar la última oportunidad de elaborar unos Presupuestos coherentes en esta legislatura. Pues, aunque no lo comparta, sí, al menos, comprenderé que los Presupuestos del año ochenta y seis pudieran, entre comillas, "ser electoralistas o electorales"; pero éstos, nadie los puede entender. Han adelantado ustedes la campaña electoral en un año manejando los fondos públicos de forma partidista, y ustedes han dejado de ser el Gobierno de Canarias, creemos, para convertirse en el Gobierno de los socialistas. Ustedes insisten en dejar a la Comunidad Autónoma de Canarias maltrecha, financieramente; insisten, y hoy tenemos la prueba, en endeudarnos en otros cinco mil setecientos millones de pesetas más, lo que unido al endeudamiento de mil novecientos ochenta y cuatro por el que tienen que devolver casi mil millones en intereses en mil novecientos ochenta y cinco, y cantidades similares se tendrán que devolver en años sucesivos, y va a dejar a la Comunidad Autónoma en situación similar a muchos Ayuntamientos; o lo que es lo mismo, a

merced del Gobierno de Madrid para que acuda a reflotarnos y a determinar lo nefasto que es la Autonomía.

Unido al comentario sobre la Deuda Pública deberíamos añadir el fracaso de la política inversora, pues, en este mayor plazo de estudio y meditación hemos podido deducir que el Gobierno Socialista es incapaz de gastar lo poco que dedica a inversión, aunque esta inversión se realice con dinero extraído del sistema financiero canario. Aunque este Gobierno no nos informa con el debido cumplimiento de cuál es el nivel de los programas de inversiones públicas, y tenemos noticias que las inversiones de mil novecientos ochenta y cuatro no están, precisamente, muy adelantadas. Para mil novecientos ochenta y cinco seguimos afirmando que el conjunto de la inversión pública en Canarias apenas supera los veinte mil millones de pesetas, cifra muy inferior a la de los años setenta y siete a ochenta y dos, lo que indica un nuevo incumplimiento del programa socialista que declaraba a los cuatro vienes que iba a reducir gastos corrientes para incrementar los gastos de inversión. Este fracaso reconocido y denunciado por el propio Presidente, señor Saavedra, y sus Consejeros en múltiples declaraciones públicas no fue atendido por Madrid, y encuentran como una justificación política una limosna del señor Don Alfonso Guerra, de dos mil millones -no bien entendida todavía ni aclarada por qué conceptos-, que en nada palian el raquitismo inversor.

Todos hemos comprobado como año tras año se reduce el fondo de compensación interterritorial para Canarias, y como la única salida para paliar sólo en parte el tema es el aludido endeudamiento.

Abandona su lugar en la Mesa el señor Presidente. Ocupa la Presidencia = el señor Vicepresidente (Navarro Valdivielso.)

A lo ya referido sobre el cómo se va a duplicar la burocracia inversora y a su escaso éxito por no utilizar los Cabildos Insulares como instituciones ejecutivas de la política autonó-

mista, hay que reseñar también como == sistemáticamente año tras año se de== traen fondos de arbitrios para el man= tenimiento de la burocracia autonómi= ca, procediendo a inflar la plantilla= y los gastos de una serie de servicios de la Consejería de Hacienda que fun= cionalmente realizan cometidos ajenos= a la gestión y recaudación de tales tri= butos locales.

Tenemos que lamentar que el Gobier= no Socialista a estas alturas de su man= dato, no haya podido dar una solución de= finitiva al tema de las Mancomunidades = Provinciales Interinsulares de Cabildos al tema del fondo transitorio y al pro= pio de reparto de arbitrios; y que todos estos temas por falta de diálogo estén == hoy suspendidos y supeditados a una fuer= te polémica animadora de múltiples y = diversos pleitos insulares.

El incremento constante de gastos = corrientes, la reiteración sistemática de gastos de representación en todos = los departamentos y servicios de la Co= munidad Autónoma, la abundancia en las consignaciones de dietas, locomociones y traslados, las subvenciones de todo=tipo, nos reafirman en la tesis de que es un Presupuesto caótico, incoherente y descoordinado. Adjetivos utilizados= por el propio Diputado comunista en es= ta Cámara, con los que inevitablemente tenemos que coincidir, tenemos que == coincidir. Por supuesto, que este Dipu= tado tendría muchísimas dificultades = para presentar un Presupuesto alterna= tivo, como es fácil entender, simple= mente por falta de medios. Pero sí que puede asegurar que si tuviera dicha == responsabilidad, presentaría un Presu= puesto austero, reduciendo una serie = de gastos de los capítulos uno, dos y= cuatro, cuyo montante superaría los == cinco mil millones de pesetas, y los = asignaría a gastos de inversión, sin = que por ello se viera mermada la nor= mal actividad de la Comunidad Autónoma. Otros muchos argumentos podríamos= enunciar para justificar la enmienda = a esta totalidad que ahora se presen= ta.

(Abandona la Mesa el señor Vicepre= sidente -Navarro Valdivielso. Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente = -De la Cueva Fernández-).

En definitiva, y con esto voy a ter= minar, este Presupuesto, como ya he di= cho, o estos Presupuestos, como ya he= dicho, son fundamentalmente "electora= listas" y es una pena. Unos Presupues= tos son algo muy serio y muy importan= te. Sé que a usted, señor Saavedra, le sobran razones para estar preocupado = como lo demuestra en unas recientes en= cuestas, en todas las Comunidades Autó= nomas, en las que usted, precisamente, no sale muy bien parado.

De todas formas, señores Diputados, y lamentamos mucho, y creo que es un = error que se haya prescindido de la == consulta a fuerzas "insularistas" -no es precisamente la mía-, porque creo que = un Gobierno tiene la obligación de es= cuchar a todas las fuerzas con repre= sentación parlamentaria, sean regionales o no, porque así lo ha querido la= voluntad popular. El no prestar aten= ción, el no hablar no va a conducir. = Esta no debe ser el estilo de esta Cá= mara, y, mucho menos, el estilo de un= Gobierno de una Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De la Cue= va Fernández): Gracias, señor Toledo.

¿Izquierda Canaria va a intervenir? = Alquien en turno a favor? ¿Algún Gru= po más en turno a favor de la enmien= da? Muy bien.

Pasamos, pues, ¿turno en contra de= la enmienda?

. ¿Grupo Socialista? Don Ramón Jerez, tiene la palabra.

El señor JEREZ HERRERA: Presidente, Diputados.

El señor Sanjuán dice que el Gobier= no se empecina en mantener los Presu= puestos presentados en el mes de di= ciembre. Entiende que, en líneas gene= rales y en los grandes capítulos, el = Presupuesto que presenta el Gobierno = es un Presupuesto que se adapta -aun= que algunas de las Señorías aquí pre= sentes han dicho en esta tribuna que = no-, se adapta a las necesidades que = tiene la sociedad canaria hoy. Y prue=

ba de ello es que en las enmiendas que presenta, precisamente, Izquierda Canaria, y más concretamente el Diputado señor Sanjuán, en las más importantes, como puede ser la de los cuatro mil millones para desarrollo de áreas infra-dotadas, él está conforme con ese programa, lo único que hace es darle un matiz que, bueno, es una apreciación, un matiz nada más que formal al programa de los cuatro mil millones de pesetas.

(Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente -Navarro Valdivielso-).

El señor Sanjuán aludía que con el pacto que va a verificarse, o que no = que vaya a verificarse sino el apoyo = que vamos a tener hoy para el Presupuesto, se van a clarificar las fuerzas políticas en Canarias. Y que solamente votar contra el Gobierno es votar bueno. Nosotros hemos invitado, como ya hemos dicho antes, al Grupo Izquierda Canaria a negociar y ni siquiera fueron capaces de sentarse en una mesa. Tuvimos, según mis noticias -yo no estaba presente-, un intercambio bastante escaso de tiempo y con un empescinamiento a sólo mantener un pacto= con Izquierda Canaria o con la izquierda, que no resolvería el problema de los Presupuestos.

El Gobierno no puede aceptar las enmiendas a la totalidad de los Grupos = porque, como dice bien Sanjuán, el Diputado que presenta la presente enmienda, presentaría una ensalada de difícil digestión. Sin embargo, el Grupo = Izquierda Canaria sí ha presentado apoyo a todas las enmiendas que han presentado por el Gobierno, aunque tienen una óptica totalmente diferente a la = que ellos defienden en los Presupuestos. Entonces, el Gobierno no puede == pactar porque es malo y sí puede votar el PC o Izquierda Canaria, perdón, sí= puede votar Izquierda Canaria con todos los Grupos más afines y los menos= afines y los más distantes. Enton==ces, ¿es qué solamente es bueno oponerse al Gobierno? El Gobierno sigue manteniendo la teoría, que en los grandes temas que van a afectar en lo sucesivo a Canarias, o que afectarán en lo suce=sivo a Canarias, como pueden ser, la or

ganización administrativa, la modificación del REF, etcétera, sigue manteniendo el principio de obtener un mayor consenso en la Cámara de esos temas. No sé por qué una negociación puntual, o un tema puntual, puede cerrar= las puertas a otros temas que en el futuro se van a presentar y que son de = importancia capital para el desarrollo de nuestra Región.

El debate no se devalúa porque el = Gobierno vaya a pasar el rubicón de == los Presupuestos. Parece que el debate sólo tiene interés si el Gobierno es = el que pierde, no si el Gobierno es el que gana. No entendemos esa filosofía.

En cuanto al fondo de la cuestión,= como puede ser el fondo de empleo, en= los Presupuestos hay instrumentados == una serie de capítulos donde se fomen= ta el empleo; no solamente con los == ochocientos millones, (*se reincorpora= a su lugar en la Mesa el señor Preside= nte*), y hablamos luego de esa cues=tióñ, sino hay también doscientos millo=nes, está todo el programa de educa== ción tres mil millones, está todo el = programa de obras públicas; esas son = inversiones que van a fomentar el em=pleo. Lo que pasa es que..., y además= con respecto a los ochocientos millo=nes, el año pasado había seiscien=tos millones que luego por una enmienda de Izquierda Canaria o del Grupo Comunis=ta se aumentaron a doscientos millo=nes; es cierto. Y se creó un fondo de= ochocientos millones de pesetas. Pero, entonces, el INEM nada más tenía que = doce mil millones de pesetas para in=vertir en el fomento al empleo; mien=tras que este año hay treinta mil mi=llones de pesetas. Luego, por tanto, == ese factor, a que apuntaba el señor San juán, creo que está bastante compensa=do en este año.

En cuanto a la crisis canaria, que== hay un aumento en el PIB y, sin embar=go, aumenta el paro, en realidad es un problema estructural y es un problema= de aumento vegetativo de la población, porque si a igualdad constante de habi=tantes se aumentara el PIB tendría que disminuir el paro.

En cuanto a la creación de empresas públicas para actuar en sectores pun=

tas, estamos de acuerdo; y sería un deseo, y el Gobierno de Canarias está actuando al máximo en ese aspecto y hay algunas iniciativas, concretamente, en este Presupuesto para actuar en energía eólica y en el desarrollo de nuevas energías. Lo que pasa es que un programa de esta envergadura requiere una inversión, o unas posibilidades mayores que las que tiene Canarias con sesenta y nueve mil quinientos millones de pesetas de Presupuesto para mantener todos los servicios de la Comunidad. Este es un problema que a nosotros nos gustaría que Canarias se convirtiera en el desarrollo de nuevas tecnologías y de tecnologías puntas, pero nuestras posibilidades presupuestarias no admiten esta posibilidad.

En cuanto a la petulancia y arrogancia, que decía el señor Toledo, del Grupo Socialista, yo creo que eso es una apreciación personal, es tal vez una manía que tiene el señor Toledo; una manía como la manía de los Cabildos, y se pone de manifiesto en la estructuración de esos Presupuestos o de lo que puede ser el Proyecto de Presupuestos que usted tiene "in mente", señor Toledo. Usted se reduce siempre a cargarse la Deuda Pública, en contra de sus compañeros de grupo a destruir el fondo de solidaridad y nada más; o sea..., y en el traspaso de todas las competencias de la Comunidad Autónoma a los entes insulares. Yo le vuelvo a repetir lo que decía la otra vez: Yo soy funcionario de la Comunidad Autónoma y provengo de una Corporación Local, como eran las Mancomunidades o la reunión de Mancomunidades que se encargaban de la gestión de arbitrios según la Ley del REF; bueno, le puedo decir que la eficacia vivida desde dentro, vivida desde dentro de los Cabildos o Mancomunidades que va a ser lo mismo, por ejemplo, en la Mancomunidad en que yo viví, no es mucho mayor, no es mucho mayor que la eficacia que tienen los servicios de la Comunidad Autónoma y que yo me he puesto a observar ¿Por qué esa manía, por qué esa manía de traspassar burocracia de la Comunidad Autónoma a los Cabildos? ¿Usted qué quiere: qué no existe el Gobierno de Canarias? Eso se dice. Pero, ¿por qué han de ser los Cabildos los que gestionen -porque hay también otros Grupos que mantienen

más o menos la misma teoría-, por qué han de ser los Cabildos los que gestionen casi la totalidad del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y no van a ser los órganos del Gobierno Autónomo los que vayan a gestionar esos fondos? Ya le digo que burocracia por burocracia vamos a dejar las cosas como están, porque si ahora mismo usted al Cabildo, a cualquiera de los Cabildos, no digo a ninguno, a cualquiera, le pasa unos cuantos miles de millones de pesetas vamos a ver qué es lo que ocurre.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jerez.

¿Turno de réplica? Le corresponde, en primer lugar, al señor Sanjuán.

El señor SANJUAN HERNANDEZ: Señor Presidente, señores Diputados.

En la intervención del señor Jerez está reconociendo implícitamente que nos encontramos, como afirmábamos anteriormente, ante los mismos Presupuestos. Eso es indudable.

¿Cuál fue el motivo y la razón que nos indujo a votar en el anterior debate del diez de diciembre en contra de esos Presupuestos? Desde nuestra óptica de Grupo progresista en esta Cámara vimos claramente que estos Presupuestos carecían de ese enfoque progresista que deberían tener unos Presupuestos emanados de un partido que se autodenomina progresista y de izquierdas.

El tema de estos Presupuestos es que no resuelven los problemas vitales de Canarias. Problemas como el paro los trata insuficientemente o, algunas veces, de pasada. Y, señores!, un Gobierno de izquierdas no puede permanecer indiferente ante el grave problema que presenta la sociedad canaria con más de ciento treinta mil parados. Esto es un tema, es un catalizador que discrimina y coloca en su lugar, cuales son las posiciones de izquierda y de derecha en esta Cámara. En todas las enmiendas parciales que hemos presentado, todas, yo diría que en buena-

parte más del cincuenta por ciento, == van encaminadas a crear mayor fondo pa-
ra el fomento del empleo, conforme y =
coherente con nuestra línea política.

En las conversaciones que hemos man-
tenido con el Gobierno a raíz de lle-
gar a un acuerdo con los Presupuestos,
dijimos claramente a los representan-==
tes del mismo que estábamos dispues-==
tos a apoyar unos Presupuestos progre-
sistas y que contábamos con la..., y que==
estábamos representando a una mayoría=progresista en el Parlamento; ofreci-==
mos cinco votos de la izquierda progre-
sista en este Parlamento. Pero lo que=
sucede, señor Jerez, es que el Gobier-
no, como dije antes, ya había decidido
con qué grupo político iba a hacer el= pacto. Porque lo que sí resulta incohe-
rente es que el Gobierno lo primero ==
que tiene que hacer es trazarse la lí-
nea política que va a seguir en unos = Presupuestos; y una vez trazada esa lí-
nea, de antemano, decir, ¿a qué grupos
políticos voy a llamar? Pero no a to-
dos, como se quería hacer; era la ensa-
lada la que quería hacer el Gobierno =
aparentemente. Y eso, y en eso es ver-
dad lo que calificaba antes el Consejo
de Hacienda, no estábamos dispues-
tos a pactar unos Presupuestos donde a
la vez se admitieran proposiciones a =
la derecha. Y estoy orgulloso de decir=lo, porque va coherente con mi línea =
política. La extrañeza, repito, está =
en el Gobierno al querer llamarlos a =
todos. Tenía que escoger primero.

Yo decía antes que las leyes insti-
tucionales y sectoriales que se van a= discutir en este Parlamento y que van a marcar el sentido progresista o no = que se le quiera dar a las mismas, y = va a ser importante porque, señores!, = ¿cuál va a ser la posición del Gobier-
no en el tema de la Ley de Aguas, en = concreto, con respecto a llegar a un = consenso con todos los Grupos? ¿Es qué= no sabemos lo que está pasando en Ca-
narias con los sectores en contra de == ciertos aspectos de esa Ley de Aguas?= ¿Qué va a pasar con el tema de la Ley= de Organización Administrativa y Polí-
tica de Canarias? ¿Es que es posible = el consenso con todos, o tendrá que ha-
cerse en parte con mayoría porque to-
dos no van a estar conformes?

En fin, yo no voy a seguir analizan-
do todas estas leyes porque esto sí ==
que va a marcar definitivamente qué ca-
mino va a seguir el PSOE, el Gobierno= en estas líneas, porque de ellos depende
el porvenir de Canarias a diez, doce,= quince años vista.

Nosotros, el pasado año, fuimos los = que presentamos la enmienda de aumen-
tar el fondo del empleo en ochocientos
millones de pesetas. Era al revés, se-
ñor Jerez, eran doscientos millones ==
los que tenía consignados el Gobierno.
Y a través de la enmienda que provocó= luego la aparición de la Ley de Medi-
das Urgentes del Empleo, de Fomento ==
del Empleo, fue cuando se aumentó a ==
ochocientos millones que es lo que de-
cía yo antes. Si mantenemos esa misma= partida teniendo en cuenta la infla-
ción, el aumento de los costos salaria-
les de seguridad social y de materia-
les, si nos permitió esa Ley contratar
a mil setenta y tres personas del pa-
ro, ésta no va a llegar a novecientos.
Y eso no es coherente; ni es coherente
con la política que un Gobierno de iz-
quierdas debe tener, y de preocupación
hacia el problema del paro. Son ciento
treinta mil parados, señor Jerez.

En fin, yo termino esto, señor Pre-
sidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor
Sanjuán.

Señor Toledo.

El señor TOLEDO RODRIGUEZ: Señor ==
Presidente, Señorías.

Mi caro y dilecto amigo señor Ramón
Jerez. Seguramente yo no soy "cabildista", ni "anticabildista", ni nada de eso.
Usted, quizás, ha hablado con una bon-
dad y una ingenuidad que probablemente
va a recibir un tirón de orejas por ==
los propios compañeros de su Grupo, ==
porque en su bondad y en su ingenui-==
dad ha dicho el modelo de región que =
usted cree, que usted quiere, y ha di-
cho que no cree en los Cabildos; buro-
cracia por burocracia yo prefiero esta
burocracia, y queda por demostrar la =
efectividad de los Cabildos. Ese es =
un error político, creo que de una mag-

nitud terrible. Y no es que por eso yo sea "cabildista" sino que ahí está lo == que los Cabildos han sido para esta re gión. Pero su gesto es generoso, usted cree es así y a mí me parece perfecta su expresión, y apoya, y juega porque quiere crear una doble burocracia aquí distinta de los Cabildos, porque la de los Cabildos no le merece el suficiente crédito; crédito que creo que tiene más que de sobra ganado. Pero yo me refería a las palabras, que ¡claro!, no se las he podido tomar literalmente, pero las escuché con muchísima atención, de la intervención del señor Presidente = del Gobierno cuando en aquella noche, triste para él, decía, ¿cómo voy a == transferir competencias a un Cabildo = que está gobernado por otra fuerza política? Este es... si este es el tema, si este es el tema de la construcción= de la región, si yo no voy a transferir transferencias porque aquí no gobierno...; esa es la cuestión que dejo en el ánimo de todos ustedes, porque eso, así no se gobierna, y así no se cons= truye Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Entramos en turno de dúplica. El == señor Jerez, por favor.

El señor JEREZ HERRERA: Señor Presi dente, Señorías.

Solamente para aclarar algunas cues tiones relativas a la réplica del se= ñor Toledo.

Yo no he dicho, en ningún momento,= que la burocracia del Cabildo, o la == eficacia de la burocracia de los Cabil dos, sea insuficiente, o sea mala. Yo lo único que he dicho, lo que he hecho es una comparación. Y he dicho que bu rocracia por burocracia ahí está. Yo = no soy "cabildista" ni dejo de serlo,= creo que los Cabildos ahí están, no = les ha pasado nada a los Cabildos, tie nen sus mismas fuentes de financiación tienen sus mismas competencias, y na die les ha quitado competencias, les = ha quitado financiación.

Y lo que usted habla de que los Ca-

bildos son la panacea, yo le puedo de cir que en algunas islas no han sido = la panacea; no han sido la panacea ni se puede hablar también de esos Cabil dos que a lo mejor no han cumplido la función y la esperanza y la confianza que los habitantes de otras islas tie nen con respecto a ellos.

Respecto a la declaración del señor Saavedra, creo que eso no lo manifes=tó el Presidente en la noche que hizo= la rueda de prensa. Yo estuve presente en esa rueda de prensa y no oí semejan tes palabras. Entonces, que quede bien claro, que yo no he manifestado aquí, = en las palabras que yo he dicho, que = la burocracia de los Cabildos sea insu ficiente, sea desastrosa; no. Lo único que he hecho es una comparación, y he= dicho que por qué se va a crear una == nueva burocracia existiendo ya unas == transferencias, que tiene el Gobierno, = del Gobierno del Estado, y que ahora = va a tener el Gobierno de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Iniciamos el turno de fijación de = posiciones correspondiéndole, en pri=mer lugar, a Don Miguel... ¿No va a in tervenir? No van a intervenir en el == turno de fijación de posiciones.

Bien, entonces, Don Fernando Fernán dez.

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor == Presidente, Señorías, señores del Go= bierno.

Vuelvo a intervenir para fijar nues tra posición en relación con la enmien da objeto de debate, y anunciar que == CDS votará en contra de la misma, por= las mismas razones que apuntamos en mi intervención anterior.

Pero al hilo de la intervención del portavoz de Izquierda Canaria, señor = Sanjuán, creo que este es el momento = para que nuestra fijación de posición= llegue un poco más allá.

El señor Fraga que es un hombre == contumaz, aparte de otras muchas virtudes, ha venido a lo largo de muchos =

años predicando la doctrina de la mayoría natural. Hoy sabemos que empieza a cosechar algunos frutos a su contumacia cuando he escuchado al portavoz de Izquierda Canaria preconizar una mayoría natural para el Gobierno de Canarias. Algo se va avanzando, y que sirva para consuelo de quien defiende a estas tesis.

Mire usted, señor Sanjuán, usted ha hecho, creo que por primera vez a lo largo de esta legislatura, una conferencia pública de uno de los problemas políticos en los que usted, o su opción política se encuentran; ha hecho una defensa, no ardorosa porque su tono de expresión no lo permite o no está en esta tesitura, ha hecho una confesión del más puro y duro sectarismo; usted ha dicho que no está dispuesto a participar en negociaciones con el Gobierno porque participan otras fuerzas de la derecha. Eso es estrictamente sectarismo deleznable, señor Sanjuán. Y esto va en contra, se da de bruces con esa aspiración de progreso a la que usted ha hecho un canto.

Decía Unamuno, que "el progreso no es un tren que pasa, sino un árbol que crece". Con posturas como la que usted manifiesta dudo, dudo que el progreso sea la resultante de una tal política.

Desde el CDS pensamos de otra forma, ¿que quiere que le diga, señor Sanjuán! Nosotros pensamos, nosotros pensamos que por estar en una opción política que defiende el diálogo, por estar en una opción política de centro, otras fuerzas políticas tienen el deber y el derecho a participar. Y así lo hemos dicho, y hemos dicho a la opinión pública canaria, y hemos invitado reiteradamente a lo largo de toda esta legislatura y en los días, precisamente, que rodean a este episodio de la crisis de los Presupuestos, hemos dicho que el Gobierno debe abrir un diálogo con todos; con todos, sin exclusión de nadie. Esta es una verdadera posición de diálogo.

¿Qué es lo que ocurre? El Partido Comunista integrado hoy en Izquierda Canaria, quizás, porque sus escasas huestes no le permiten tener un Grupo propio, no es capaz de llevar hasta la

opinión pública ese mensaje de progreso del que usted hace profesión de fe ante esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández, por favor, yo le ruego que se ciña a la cuestión.

El señor FERNANDEZ MARTIN: Gracias, señor Presidente.

Nosotros pensamos que las opiniones que otras fuerzas políticas puedan manifestar en relación con los Presupuestos son aprovechables. Y pensamos que muchas de las opiniones que usted ha expresado y de las aportaciones que ha hecho desde la oposición a la construcción de la Autonomía son importantes; son importantes, y creo que es bueno que así sea; y creo que es bueno que el Partido Comunista sea capaz de continuar desde esa posición de responsabilidad a la que usted ha hecho alusión, para que sus Presupuestos, sus supuestos ideológicos puedan trasladarse a una eficaz realidad en la política de cada día. Pero concédanos que, por lo menos, tengamos el mismo derecho otras fuerzas políticas; y otras fuerzas políticas, quizás, con más representatividad que la que usted representa en este momento. No hemos hecho más que acogernos a ese derecho que reivindicamos para todos; para la izquierda, para la derecha y para el centro; para fuerzas nacionales, nacionалистas o insularistas. Por lo menos, concédanos que un Grupo político desde su responsabilidad, desde la responsable elección de sus decisiones haya optado por un determinado procedimiento o por una determinada posición política.

Nada más, muchas gracias.

El señor Sanjuán Hernández indica su deseo de hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández.

Señor Sanjuán, un minuto.

El señor SANJUAN HERNANDEZ: Señor Presidente.

Señor Fernández, a mi me pareció un

momento estar escuchando a un miembro= del Gobierno en estos momentos en la = tribuna. Quizás usted está adelantándó se ya a lo que quizás vaya a ocurrir;= es posible.

El Partido Comunista ha dado sufici- cientes pruebas de comprensión y tolerancia a través de la historia de su = legalidad. Y la prueba está en la conclusión de la Constitución de España.

Pero en un tema tan esencial, que = es la piedra angular de un gobierno en su línea política, que son los Presupuestos, ahí sí que, lo repito, no pue do permitir enmiendas donde el Gobier- no, o cualquier grupo político que == sea, esté dispuesto a aceptar enmien- das de diferentes Grupos ideológicos = distintos, porque el Presupuesto ha de marcar la línea política definida. Lo= puedo admitir en temas institucionales y lo vamos a constatar, cuando se dis- cuta el tema de la Ley de Organización Política Administrativa de Canarias,== vamos a tener que coincidir fuerzas de la derecha y de la izquierda, efectiva mente. Pero un tema tan principal como es el Presupuesto, que va a marcar la= línea política de un Gobierno, la ac- tuación cara al ejercicio al que va == destinado, es totalmente incoherente,= incoherente que en esos Presupuestos = haya parte de una ideología de dere- chas y parte de una ideología de iz-== quierdas. Y, repito, que estoy orgulloso de adoptar esta posición. Y no es sectarismo, señor Fernández. Sectarismo = sería si el Partido Comunista se nega- ra a negociar en todos los temas que = se le presenten, incluso, los institu- cionales.. Y, repito, que hemos dado == pruebas de comprensión; y la prueba es- tá en que hemos sido elogiados en este período de transición.

Señor Fernández, yo respeto la posi- ción de su Grupo. Pero el respeto no = significa que yo pueda tachar de frivo- lidad a su Grupo. Porque, repito, que= no hubo necesidad, y en eso estoy con= el Gobierno, en que la oposición que us- ted hizo a la enmienda a la totali- dad ha resultado falta, falta de apo- yo. Porque lo que tenía que haber he- cho usted el año pasado, el mes de di- ciembre, era haber llegado a un acuer- do en las enmiendas parciales que le =

acaban de reconocer y punto. Y no ha- ber dado lugar a que volvieran ahora = los Presupuestos por segunda vez al == Parlamento.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Ruego a los = portavoces de los Grupos Parlamenta-== rios que se acerquen a la Mesa. (Pau-== sa.)

Corresponde ahora el debate de la = enmienda (*Rumores en la Sala*) del Gru- po Popular, y en este caso tiene la pa- labra el señor Suárez Gil.

Silencio, por favor; tomen asiento= Sus Señorías.

El señor SUAREZ GIL: Señor Presiden- te, señor Presidente del Gobierno, Se- ñorías.

A estas alturas del debate, excepto matices al comportamiento político ha- cia un Grupo de esta Cámara que ya ana lizaremos en el transcurso de nuestra= intervención, quisieramos hacer algu- nos matices a algunos calificativos que por miembros del Partido Socialista y= del Gobierno se han hecho desde esta = tribuna.

Sobre el calificativo de negociacio- nes queremos dejar muy claro que por = el Grupo político que apoya al Gobier- no y miembros del Gobierno hubieron == una serie de conversaciones, conversa- ciones con el grupo mayoritario de la= oposición, el Grupo Popular, y dichas= conversaciones consideramos que quedá- ban rotas ya que sin haber llegado a = ninguna conclusión en las mismas fue- ron presentados de nuevo a esta Cámara los Presupuestos del ochenta y cinco.

Es transparente que por coherencia= política, al encontrarnos de nuevo con estos Presupuestos prácticamente igua- les a los rechazados hace algunas sema- nas, debería afrontar mi intervención= limitándome a leer lo manifestado por= nuestro Grupo, a través de la persona = que les habla, en el debate anterior. = Pero no se preocupen Sus Señorías que= no pienso aburrirles, repitiéndoles que no son ni eficaces, ni claros, ni == transparentes, ni rigurosos, con el ==

control del gasto público, impotentes= por su inoperancia, inflacionistas, et- cetera, etcétera. Y bajo el calificati vo de austero, me imagino que lo de aus tero será para el contribuyente que == día a día podrá gastar menos de lo que produce en su familia y vive en el == constante sobresalto de ver cómo los = responsables políticos fuerzan su in- ventiva en la búsqueda constante de == nuevas fuentes de ingresos públicos.

Señorías, señor Jerez, estos Presu- puestos, a nuestro juicio contrariamen te a lo que usted manifiesta, represen tan el lado equivocado de los hechos.= Y lo que no se puede es estar permanen temente confundiendo los sueños con la realidad, porque esté usted al igual = que todo su Grupo Político convencido= que se está llegando a la línea límite de la posibilidad de que su Gobierno = pueda llegar o llegue a la parálisis = política. Ustedes no creerán ni acepta rán nuestras palabras, pero sí les po demos manifestar y matizar, claramente, que es rigurosamente cierto que el pue blo canario, día a día, cree menos en sus acciones. Porque, Señorías, la sin ceridad y la eficacia siempre están y= estarán sujetas a prueba. Y el pueblo= llano está comprendiendo que ustedes = están creando una sociedad de funciona rios, de parados, de jubilados y de == rentistas.

En Canarias es cada vez más eviden te que se están perdiendo los crite==rios objetivos de lo que es bueno, ra zonable, o, simplemente, aceptable so cialmente. Las conductas, más o menos= individuales, se están quedando sin re ferencia social, Señorías. Y está de= jando de tener sentido pensar, y esto es grave, en lo que vale o no vale. Y así llegamos a una situación en la que to do vale; como estos Presupuestos para este año en el que ya estamos sumergi dos. Y nos preocupa que esto sea la an tesala de un continuo y constante dete rioro que nos lleve a corto plazo, Se ñorías, a muy corto plazo, a presen==ciar una situación de "escapismo" ge neral ante realidades y responsabili dares todas ellas de carácter histórico.

Señorías, aprobar estos Presupues tos, a primera vista, tiene las mis= mas garantías que el diagnóstico de un

médico al primer apretón de manos. Por que a nosotros nos preocupa muchísimo= varias cosas; consideramos, y esto es= una responsabilidad exclusivamente del PSOE y será una responsabilidad histó rica, que se está montando a ráfagas,= a impulsos y a borbotones, se está mon tando una infraestructura a la vez que absorbemos muy rápidamente transferen cias, y no digo que nos opongamos a ab sorber transferencias, pero estamos == montando rápidamente una estructura == sin tener usted en cuenta -dicho monta je de hablarlo, negociarlo o intentar entenderse con el resto de las fuerzas políticas, que muy difícilmente este == montaje va a ser aceptado en el trans curso de los años venideros. Pero es = que en contrapartida a este montaje rá pido están llevando a cabo un desmonta je todavía aún más rápido de estructu ras que estaban muy consolidadas, es= tructuras coherentes y que bien o mal eran racionales con la conducta, el == comportamiento y la situación socio-po lítico-económica del Archipiélago.

Bien; en la intervención del Pleno= anterior, y de pasada en ésta, el Con sejero ha matizado el tema de generado res de empleo. Muy bien; yo le puedo = decir a usted, y solamente le voy a ma tizar datos que he conseguido de una = provincia para no asustarle con la to talidad de la región, que en el año == mil novecientos ochenta y tres cerrábamos diciembre con cincuenta y cuatro = mil novecientos dieciseis parados, re gulados por censo en la provincia de = Las Palmas. En mil novecientos ochenta y cuatro, perdón, ochenta y tres- por que la cifra que les he dado antes es de mil novecientos ochenta y dos-, nos encontramos que estos cincuenta y cua tro se han convertido, prácticamente,= en cincuenta y ocho mil. Y llegamos al año ochenta y cuatro a los que hemos= llegado con cincuenta y nueve mil nove cientos setenta y nueve, censados; y es to, no les estoy hablando ni de paro = real ni teniendo en cuenta el paro en cubierto; estoy hablando, simplemente, de cifras registradas. Pero lo más gra ve es que sin empleo anterior, que se= puede hablar de nuestra juventud que = está entrando en fase de verdadero == trauma, cerramos diciembre del año == ochenta y cuatro con casi veintiún mil parados. Y huelga manifestarle que so-

lamente en la provincia de Las Palmas, procesos presentados en la Magistratura hay del orden de seis mil cuatrocientos dieciocho en las tres Magistraturas, y nos les hablo que esto es ajenno a la cifra de más de quince mil temas presentados en el IMAC.

Bien; se ha manifestado aquí por el portavoz del Grupo Socialista y por miembros de su Gobierno que el Centro Democrático y Social se ha comportado con un gran sentido de la responsabilidad; que la reunión para llegar al acuerdo de que se votara estos Presupuestos, o de que no se votaran las enmiendas presentadas a la totalidad, fue una corta reunión, y lo agradable que fueron las negociaciones, etcétera, etcétera, etcétera. Yo diría flores en primavera, y todavía estamos en invierno. Lo que sí quiero decírles desde aquí que nuestro Grupo, el Grupo Popular, agradecería que nunca, ni en esta Cámara ni a través de ningún medio informativo, se dijera que nuestro Grupo Popular está muy cerca del PSOE, ni que nuestras reuniones son cordiales, ni lo bien que nos entendemos, porque lo que está perfectamente claro, que la filosofía, la forma en que nosotros contemplamos esta Ley de Presupuestos para el ochenta y cinco y de la forma que nosotros vemos la sociedad canaria, es totalmente diferente a los planteamientos que hasta este momento se han llevado a cabo a través de los Presupuestos que han pasado por aquí, del ochenta y tres, del ochenta y cuatro y del año ochenta y cinco.

Lo que sí quiero matizarle es una cosa, porque, además, los tenemos enfrente. En el Pleno anterior se notaba tanto en el sillón azul como en el sillón que está detrás, caras serias, caras preocupadas; y hoy día hay que reconocer, hay que reconocerlo públicamente que, por lo que se ve, gracias al Centro Democrático y Social, hoy se ve aspectos distendidos, caras sencientes y ninguna preocupación; bien, es bueno. Hay algo importante, que estos días también se ha manejado en los medios informativos, se ha hablado de estilo, de ética, de clase; no queremos entrar en eso, simplemente queremos dejar perfectamente claro que para nosotros, cada Grupo tiene su estilo =

de comportamiento político, su estilo, y en este caso no nos parece nada malo, en absoluto, y lo queremos decir = desde aquí, porque comprendemos el juego de la política, y la política, muchas veces, hace extraños compañeros = de viaje, que estamos plenamente convencidos y aceptamos de que, ¡por qué no!, el CDS apoye, y le ha dado sus votos a estos Presupuestos, al Partido Socialista. Nos parece muy bien y es muy respetable. Pero, eso sí, por fin, y = esto creo que para todos nosotros, Señorías, ha quedado despejada alguna incógnita porque, no solamente para nosotros en esta Cámara sino para el resto del ciudadano canario dentro del quién es quién, todo se está colocando de manera natural en su sitio; es = importante.

Termino porque no quedan muchas cosas más que añadir. Decirle a los señores del Gobierno que en el último Pleno y en manifestaciones posteriores en los medios informativos, parecía que flotaba en el aire, en el ambiente == que: o Partido Socialista, o si había dimisión, detrás de él el vacío. No, señores, ni mucho menos. Tengan ustedes la completa seguridad que uno de los grandes encantos que tiene el juego democrático es que en el caso que por cualquier circunstancia hubiera == una dimisión o hubiera un cambio de Gobierno, bien o mal, no habría el vacío, habría otra opción que capitanearía los destinos del Gobierno de esta Autonomía; porque no debemos olvidarnos que la política es el arte de intentar llegar al poder; eso lo sabemos todos. Gobernar es la ciencia de tratar los problemas de un país. Y quiero dejar, simplemente, flotando en el ambiente, que no fue dicho por nosotros; que desde esta tribuna se manifestó, == muy claro, que el rechazo de los Presupuestos era para corregir arrogancias, como normas habituales de comportamiento político.

Y termino, manifestándole a Sus Señorías que, por supuesto, votaremos favorablemente a las enmiendas a la totalidad presentadas para estos Presupuestos del año en el que estamos, mil novecientos ochenta y cinco, porque consideramos que no son de hecho los que=

necesita la situación socio-política==
económica de nuestro Archipiélago.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Gil.

¿Turno a favor?

¿Turno en contra?

(El señor Fernández Martín, indica su deseo de hacer uso de la palabra).

Don Augusto Brito..., ¡ah, perdón!, el señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ MARTIN: Señor == Presidente, Señorías, señores del Gobierno.

Hemos estado escuchando a lo largo= de toda la mañana, y nos parecía, a mí me parecía que estaba volviendo a leer aquél hermoso libro de Alvin Toffler, = que nos traspotaba a través del túnel del tiempo. Tranquilos, que todavía el CDS no está en el poder; llegaremos, = llegaremos. Pero tal como ustedes lo = plantean desde los bancos de nuestros= cordiales compañeros de oposición, pa=rece que hay más interés en descalifi=car al CDS que en descalificar las ac=tuaciones del Gobierno, y tranquilos.

Yo, como portavoz de mi Grupo Parla=mentario no voy a entrar en la dinámi=ca que quisieran tal vez estos señores de la izquierda que ve, que es, que no es otra, que ver a la oposición enfren=tada unos con otros. Error político = que se ha manifestado desde algunos == portavoces de la oposición en el que = nosotros no vamos a caer.

Dijimos y dije como portavoz de mi Grupo justo cuando empezaba mi inter=vención en los Presupuestos anteriores, decía Winston Churchill en sus memo==rias -están agotadas en castellano pero= puedo proporcionárselas al señor Suárez Gil que ha hecho una velada alusión a= lo que decíamos en el Pleno anterior-, decía Winston Churchill que, "no hay = peor mentira que una verdad a medias". Y hay que decirlo todo; es verdad que= nosotros hicimos una crítica a los Pre

supuestos del Gobierno que reiterare==mos en los términos que creamos conve=niente ahora o cuando creamos conve=niente; pero hay que decirlo todo. Yo=empezaba mi intervención, y leo lite==ralmente, diciendo: "Como portavoz de mi Grupo Parlamentario voy a hacer fun=damentalmente un "discurso político" -co=millás-, porque me parece que el debate que se está planteando hoy en torno a= los Presupuestos está girando, para CDS fundamentalmente, sobre las condicio==nes y la situación política canaria de la Comunidad Autónoma bajo el Gobierno Socialista más que sobre aspectos téc=nicos de materia presupuestaria". Y es=te mensaje, este mensaje lo reiteráb=amos a lo largo de toda nuestra inter=vención, a lo largo de toda nuestra in=tervención. He leído la primera frase= y leo, quizás, si no la última..., la úl=tim, la última, la última -hay muchas en medio que venían a decir lo mismo, = el mismo mensaje-, nuestro discurso era un discurso político en aquel momento. Y terminábamos diciendo, en nuestra = última frase, "señores -nos referíamos al Gobierno-, ustedes caen en el peca=do de no tener la suficiente...-suspensi=ves, comillas-,"siguen siendo arrogan=tes y tengo que decir que lo lamento = porque en esto nos va el futuro de los canarios. Corrijan ustedes su actitud, corrijan ustedes su actitud y a partir de ahí empezaremos a hablar".

¿Y qué ocurrió el día diez de di==ciembre? Finalizados los Presupuestos= el Presidente del Gobierno desde esta=tribuna marca lo que a nuestro juicio= es una inflexión en la políti=ca cana=ria hasta este momento, y dice, a par=tir de este momento abrimos un diálo=go con la oposición y estamos dispuestos= a que nuestras relaciones sean de otro orden. Y a ese diálogo respondemos con los "posicionamientos" políticos que = el CDS ya hizo presentes en aquel mo=mento.

Se ha dicho, lo ha dicho el señor = Boyer, lo dijo aquí el señor Consejero de Hacienda, que estos son los únicos = Presupuestos posibles -el señor Boyer= en Madrid, el señor Jiménez aquí. Bue=ño, desde el CDS pensamos que esto no= es así, que pueden modificarse; lo ha=dicho mi compañero de partido, señor = Sahagún, en el Congreso de los Diputa=

dos; lo ha dicho recientemente aquí == mismo mi compañero de partido, Eduardo Punset, en relación a que los Presu== puestos pueden modificarse. Y nosotros creemos que estos no son los Presupues= tos que haría el CDS, estos son los == Presupuestos del Partido Socialista, y son los Presupuestos para los que legí= timamente están obligados a afrontar = sus... con los que legítimamente -quiero decir- están obligados a afrontar sus= responsabilidades en virtud de unos vo= tos que recibieron del Gobierno Cana= río. Nuestros Presupuestos hubieran si= do distintos, nuestros Presupuestos, = probablemente, probablemente con segu=ridad; con seguridad hubieran sido == unos Presupuestos desde nuestra óptica, no quizás desde la óptica socialista, = en los cuales se hubieran recortado == gastos corrientes y se hubiera hecho = un esfuerzo mayor inversor. Nuestros = Presupuestos, probablemente, probable=mente hubieran sido unos Presupuestos= que hubieran sido elaborados en rela=ción con un plan económico regional y= no puntualmente como se ha hecho. Y == aquí hemos escuchado las razones por = parte del Gobierno a partir de las cua=les esto no se ha hecho; es la respons=abilidad del Gobierno y no nuestra == responsabilidad.

Dijimos que los Presupuestos que de= seábamos fueran más transparentes, y = nosotros entendemos que los actuales = Presupuestos han hecho un esfuerzo im=portante de transparencia. Lo enten=desmos así. Nada menos que el veinticinco por ciento del Presupuesto de inversio=nnes, más de cuatro mil millones de pe=setas, o cuatro mil millones de pese=tas, hoy tienen un grado de transparen=cia sustancialmente mayor que el ante=rior. Y ese era el planteamiento que = CDS hizo desde su posición negociado=ra.

Se nos ha acusado, se nos ha acusa=do aquí en esta Cámara, en esta === misma mañana y a través de los medios=de comunicación, de que hemos sido so=metidos a determinadas presiones para= modificar nuestra posición política y= prestar nuestro apoyo puntual, en este= caso, en los Presupuestos al Gobierno. Bueno, quizás cada cual cuente la his=toria según le va. Ese no es el caso = del CDS. Quizás ese es el caso de algu=

nos grupos políticos que en esta misma Cámara hemos visto como desde aquella=tribuna alguien tenía que venir de Ma=drid a cuidar que se mantuviera la dis=ciplina de votos, a cuidar que no hu=biera dispersión en la intencionalidad de votos de unos y otros y, no sé si por una circunstancial lesión física o no, acompañado de un bastón que, qui=zás, pudiera o habría de ser utilizado como instrumento no exactamente de == ayuda a una lesión en el pie. No es == eso, no es eso.

Creemos que en Canarias en este mo=mento, desde la posición del CDS, hay== que abrir un debate político con las = fuerzas de la oposición que hagan posi=ble la construcción de la Autonomía en los temas importantes que a todos nos= importan, que a todos nos afectan. El=Gobierno, por boca del Presidente del = Gobierno y por boca de otros destaca=dos miembros del mismo y del Partido = que les soporta, ha asumido un compro=miso público de que este diálogo para=la construcción de la Autonomía se va=a hacer, y en este diálogo CDS quiere=estar, y CDS quiere mucho más; CDS == quiere que estemos todos. Si alguien = se margina esa es su responsabilidad.= Nosotros vamos a estar en ese diálogo, con el entendido claro de que no vamos a ser el instrumento por el cual el Go=bierno vaya a poder aplicar una mayo=ría mecánica que vaya sacando leyes; = esto no es lo que entendemos como un = diálogo con la oposición. Hay temas = importantes que nos afectan a todos y= que es prolijo porque están en la men=te de todos -aguas, Cabildos, etcéte=ra. Son temas en los que todos debemos participar, porque lo que hagamos, por=que lo que hagamos, es lo que vamos a=tener en el futuro, y si lo hacemos == bien entre todos ese será el futuro = que tengamos. Y, me sorprende, me sor=prende que esta posición de responsabi=lidad política sea motivo o sea utili=zada en este momento como arma de agre=sión política, cuando desde los mismos bancos de la oposición, desde donde hoy se nos ataca, han sido múltiples las ma=nifestaciones en la prensa que coinci=den con nosotros; y recuerdo, por ci=tar alguna nada más, las manifestacio=nnes del Diputado señor Llorens que = se manifestaba en los mismos términos= en que lo estoy haciendo, de que el ==

PDP quería participar en un diálogo como el que proponemos; y esto es bueno, y esto es bueno.

Alguien ha dicho que lamenta que no nosotros acompañemos al Partido Socialista en su fracaso. Miren ustedes, CDS = desea que el Partido Socialista no fracase, y lo decimos con absoluta claridad, porque eso sería bueno para Canarias. Y esto no quiere decir que estemos de acuerdo con la política socialista. Desde la oposición creemos que se está para criticar lo que sea criticable y colaborar en aquellas cosas en las que se deba colaborar. Nosotros deseamos que el Partido Socialista acierte en su acción de gobierno; y si lo hace, sin duda que esto redundará en beneficio de Canarias, y a todos nos importa por igual; y esta es la concepción que tenemos de la oposición. A lo largo de la legislatura nadie nos puede acusar de que no hemos sido críticos tanto como lo hemos creído oportunamente cada vez que lo hemos creído oportuno; y que nadie se engañe, seguiremos en la misma política; cada vez que sea preciso diremos no estamos de acuerdo, eso no nos gusta, ese no es el camino y faremos las críticas tan duras como las creamos preciso. En este momento Canarias no puede, no puede permitirse el lujo de entrar en una situación de crisis, en una situación de crisis en un preciso momento en el que Canarias necesita una posición única de diálogo para no romper nuestra voz única ante instancias en las cuales nos estamos jugando cosas importantes.

Hemos mantenido, como es conocido, a lo largo de estas semanas, negociaciones con el Gobierno ¡Y qué quieren que les diga! En algunas cosas nos sentimos satisfechos, en otras cosas no. No nosotros no tenemos una concepción "maximalista" de la política. Tenemos la convicción de que en la actuación política como en todo, probablemente, debe partirse a través de lo que es posible. Hemos conseguido avances sustanciales en lo que nosotros pretendíamos; = nuevo diálogo con la oposición; colaboración entre todos; hemos conseguido = introducir en los Presupuestos algo = que nos parecía sustancial; se han introducido, lo decíamos en el debate anterior ¿Dónde están los Cabildos? Los=

Cabildos están, en este momento, a == nuestro modo de ver, contemplados en = un apartado importante de los nuevos = Presupuestos en los cuales se incluye= nuestra pretensión de que determinadas inversiones, programas de inversiones, se realicen a partir de la consulta == con Ayuntamientos y Cabildos. Y no es toy hablando de unas pocas pesetas; es toy hablando de cuatro mil millones de pesetas que se van a invertir de acuerdo con esa consulta, o después de esa= consulta que se establezca con Ayuntamientos y Cabildos.

Yo no puedo prejuzgar, CDS no puede prejuzgar, que el Gobierno de esa consulta vaya a obtener conclusiones en = un sentido o en otro. Nosotros deseamos, y ese es el espíritu de nuestra = pretensión, de nuestra posición negociadora, que esa sea una posición leal de hacer participar a los Ayuntamientos y a los Cabildos en la construcción de la Autonomía. Si eso se hace = así habremos acertado, si eso no se hace así nos habrán defraudado; esa es = nuestra posición. Probablemente, probablemente hay aspectos de esa colaboración con seguridad, sin probabilidad, con seguridad, aspectos de esa colaboración que pretendemos habrán de = desarrollarse inextenso por una ley específica que deseamos, deseamos fervientemente, que se produzca sin prisa pero sin pausa. No es casual, no es = casual que a partir de una reunión cordial, según las fotografías que aparecieron en los medios de comunicación entre el Gobierno y el Partido hoy mayoritario de la oposición -parece que= el señor Suárez Gil hoy ha dimitido de esa cordialidad y dice que no quiere = reuniones cordiales-, a partir de una= reunión cordial, el Grupo Popular manifestó que esa era también su voluntad, con una diferencia: el Grupo Popular = aceptaba que el debate sobre los Cabildos se retrasara. Asistan los medios = de comunicación. Y nosotros nos vimos == obligados, al día siguiente, a salir = ante la opinión pública a decir eso es un error. Y en ese acuerdo CDS no entraña.

Termino, termino con una alusión. = Uno no puede dimitir, uno no puede dimitir de su vocación, de su vocación = docente, aunque a veces, aquello que =

decía Unamuno, "Salamanca no da lo que natura no procura". Algunos lo entiende nán, algunos seguramente no. El pacto, el pacto forma parte de la esencia política. A alguno habrá que recordarle= lo que decía Wifredo El Velloso . A partir de Wifredo El Velloso hay un determinado comportamiento en la política = española que expertos y reputados formadores de opinión han venido a calificar como el "pactismo". Y en esto, en= algunas zonas, forma parte de la esencia propia del ser. Por ejemplo, en Cataluña, no es extraño que los catalanes mediante pactos hayan resuelto sin número de problemas. Desde el compromiso de Caspe que permitió la resolución de los problemas de la Casa de los == Trastámaras o Trastamaras, según la = versión castellana o catalana, hasta,= por ejemplo, las recientísimas manifestaciones públicas, entre otros, del señor Roca, que no tiene inconveniente ninguno en llegar a acuerdos con el == Gobierno en temas tan importantes como la LODE, como el aborto, como la Ley = Electoral, como la Ley de Régimen de = Bases, en la Ley de Bases de Régimen = Local. Y esto es normal, y nadie debe= rasgarse las vestiduras; esto es nor= mal. Está dentro de la responsabilidad y de la intencionalidad política = de los pactantes. Algunos, algunos que hoy se rasgan las vestiduras porque logremos acuerdos puntuales, como el que estamos defendiendo, algunos pensarán= que esto es puro "entreguismo". Nosotros creemos que esto es pura responsabilidad, que esto es pura responsabilidad, y que en esa línea continuaremos= en el futuro.

Termino, termino con prácticamente= las mismas palabras que terminaba en = el debate anterior; señor Saavedra, señores del Gobierno, creemos que el ca= nino que se ha abierto a partir de este momento es el camino correcto. Ustedes no cuentan con la mayoría necesaria para llevar a acuerdo una política que legítimamente quizás debieran defender desde una óptica exclusivamente socialista; aunque la tuvieran eso no sería bueno en algunos temas. Ese es = el camino. En esa línea CDS estará, en otros caminos CDS volverá donde siempre ha estado: en la oposición.

Muchas gracias.

(El señor Llorens Bargés indica su= deseo de hacer uso de la palabra)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández.

El señor LLORENS BARGES (desde su = escaño): Señor Presidente, por alusión.

El señor PRESIDENTE: Señor Llorens, un minuto, por favor, sí.

El señor LLORENS BARGES (desde su = escaño): Gracias, señor Presidente; señora y señores Diputados. Inefable señor Fernández, cuántos esfuerzos ha == hecho para explicar algo que está tremadamente claro. O sea, que ha desarrollado grandísimos esfuerzos...

Esto, me he sentido aludido sin esperarlo. Yo no tengo a mano ninguna == frase de Churchill ni de Unamuno para= aplicarla a este caso, pero hay algo,= quizás, más sencillo que es un refrán = castellano que dice algo así -y con == eso creo hacer un cumplido a dos Gru= pos importantes de esta Cámara-, que es que, "al que buen árbol se arriba buena sombra le cobija", y a mí eso me parece muy bien. Para eso no es necesario, eso sí, que nosotros, y al hablar de la alusión al PDP y a mi ofrecimiento al Gobierno, fue el ofrecimiento a conversar con el Gobierno sobre el problema surgido y, a propósito= to, de otros problemas regionales. Y a eso siempre estará dispuesto el PDP y, supongo, que también lo estará la Coalición Popular.

De lo que seguramente no tendremos ne= cesidad, para estas conversaciones, de= consultar a nadie de Madrid, lleve bas= tón o corona ducal, como otros tienen= que hacer.

Gracias.

(El señor Marcos Hernández indica = su deseo de hacer uso de la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Señor Marcos.

El señor BRITO GONZALEZ (desde su = escaño): Señor Presidente, una cuestión de orden, por favor.

El señor PRESIDENTE: Señor Brito.

El señor BRITO GONZALEZ (*desde su escaño*): Yo quisiera saber si mantiene el criterio comunicado por la Mesa a los Grupos Parlamentarios, y en qué estado del debate estamos, porque yo estoy en un estado que no sé en qué momento nos encontramos. Acabo de oír una intervención, creo que era un turno en contra de la enmienda a la totalidad donde yo no he oído, en absoluto, ninguna oposición a la enmienda presentada por el Grupo Popular. Yo quisiera que se ajustase el tema en virtud de los criterios que yo he transmitido, como portavoz suplente, a mi Grupo, en sus intervenciones posteriores.

El señor PRESIDENTE: Estamos en el turno en contra en este momento, y se han producido dos alusiones; la primera se ha contestado y la segunda está pendiente de contestación, señor Brito.

El señor MARCOS HERNANDEZ (*desde su escaño*): Señor Presidente, señores Diputados.

Intervengo en la mañana de hoy, aunque no tenía ningún interés ni intención de hacerlo porque nuestra enmienda ha sido perfectamente defendida por nuestro portavoz en el ámbito de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Pero ha habido unas alusiones a nuestro Grupo que quisiera dejar clarificadas, diría sin acritud, porque realmente aquí ha pasado algo en la mañana de hoy a lo que estamos, no estamos muy acostumbrados, o, al menos, se produce en muy raras oportunidades. Las intervenciones de los miembros del Gobierno se han producido más justificando las actitudes de un determinado grupo político, eso es verdad, eso es cierto,...

El señor PRESIDENTE: Señor Marcos, le ruego encarecidamente que se ciña estrictamente a la alusión, y que conteste estrictamente a la alusión, tal como determina el Reglamento.

El señor MARCOS HERNANDEZ (*desde su escaño*):...*(Ininteligible)* señor Presidente, y matizo lo que se dijo con relación a la alusión.

La persona que ha hecho alusión a nuestro grupo político lo ha hecho ==

desde un tono y desde una actitud == que, en modo alguno, justifica el que en este día de hoy se traiga a colación; porque si bien es cierto y bien es verdad que ella pudiese motivar == otro tipo de intervenciones, yo tendría que limitarme a decir aquí, en la mañana de hoy, que aquí se ha dicho, y se ha dicho precisamente por el portavoz del CDS, y no se ha terminado en sus intervenciones como aquí se ha venido manifestando, sino de una manera muy diferente. Aquí se ha dicho que == los Presupuestos no son eficaces, tampoco son transparentes; aunque sólo == fuera por eso sería motivo, más que suficiente, para que el CDS y mi Grupo = Parlamentario pretendieran la devolución de los mismos al Gobierno.

Y se terminó de una manera muy diferente a como se ha dicho. Se terminó de la siguiente forma; se terminó diciendo, "señores, aparte de decir y como decía Ortega, Señorías, no es eso, no es eso, señores ustedes caen en el pecado, caen en el pecado de no tener suficiente, de no tener la suficiente, siguen siendo arrogantes, y tengo que decir que lo lamento porque en esto nos va..."

El señor PRESIDENTE: Señor Marcos, le ruego encarecidamente que se ciña a la alusión; eso no es la alusión. Yo = creo que ha habido una alusión velada= a su grupo político y que debe usted = contestar si usted lo estima oportuno. Pero no estamos ahora en un turno en = contra, ni a favor, ni en fijación de posiciones.

El señor MARCOS HERNANDEZ (*desde su escaño*): Corrija usted su actitud y a= partir de ahí empezaremos a hablar.

Muchas gracias, Señorías.

(El señor Brito Soto señala su deseo de hacer uso de la palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marcos.

Tiene la palabra Don Augusto Brito.

El señor BRITO SOTO: Bien, como la intervención del Grupo Popular me ha parecido tan insustancial, y lo tengo=

que decir, pues, voy a pasar muy rápidamente con algunas acotaciones respecto de lo que se ha dicho, y luego entraré en algunas, en analizar algunas de las afirmaciones que se hacen en el texto de la enmienda de totalidad, y = algunas cosas que se desprenden de los planteamientos alternativos del Grupo Popular formulados a través de sus enmiendas. Dice el señor Diputado del == Grupo Popular que ha salido a la palestra, que lo que ha habido con el Grupo= Socialista y con el Gobierno son conversaciones y no negociaciones. Bueno, es igual; llámele usted como quiera, = llámele usted como quiera. Pueden ser= conversaciones y no negociaciones, o = negociaciones y conversaciones; llámele usted como quiera. Yo la conciencia que sí tengo es que el Grupo Popular = ha perdido en esta ocasión, no históri ca sino en esta ocasión puramente, la= ocasión, una vez más, de convertirse = en el Grupo básico de la oposición ¿Y= por qué? Porque no ha querido conver= tirse en el interlocutor del Gobierno= que es justo el papel del Grupo princi= pal de la oposición en un momento de = crisis política. No ha querido hacerlo y le ha cedido ese espacio político, = pues, posiblemente a otro Grupo Parla= mentario de esta Cámara. Muy bien, la= coyuntura política, el futuro político dirá si el Grupo Popular acertó o no = acertó. Yo tengo la certeza de que no= acertó porque cuando no se cumplen los papeles que la racionalidad y la norma= lidad política reserva a cada cual en= el espectro político, muy posiblemen= te, esas cosas se pagan con posteriori= dad.

Decía el señor Diputado que los so=cialistas tratamos de ser imaginativos en el descubrimiento de nuevas fuentes de ingresos públicos con los que pre= sionar a los ciudadanos. Pues, no lo = entiendo; este proyecto presupuestario no implica ni una sola décima de incre=mento de presión fiscal en Canarias. = Entonces, no sé a que se está refiriendo el señor Diputado del Grupo Popular cuando hace esa afirmación. Debe ser = que como ese argumento lo emplea tam=bién el Grupo Popular en el Congreso = de los Diputados, pues, estamos ante = una pura situación de "seguidismo" ar=gumental. Pero no debe tener ningún == otro interés, ni ninguna otra referen-

cia a la situación concreta que aquí== hoy estamos debatiendo.

Que de seguirse gobernando Canarias como va, se va a producir una situa==ción de "escapismo" general; bueno, es posible. Por lo que respecta a las po= siciones que ustedes hoy han manifesta=do aquí, yo creo que no va a ser la == ocasión. Sencillamente, porque por los argumentos esgrimidos ustedes aún no = han llegado, y si no han llegado difí=cilmente se va a producir una situa==ción de "escapismo".

Estadística de empleo que ha sacado a colación el señor Diputado, y posi=ciόn de AP respecto de una materia fun=damental, cual es la Deuda Pública y = su destino a inversión que analizaré = con posterioridad. Con posterioridad = hablaremos del empleo en Canarias y = de cuál es la política de empleo que = AP instrumentaría en Canarias. Con pos=terioridad hablaremos de ello.

Dice el Grupo Popular que aquí no = habría ninguna situación de vacío polí= tico, que el Grupo Popular construiría una alternativa. Señor Diputado, señor Suárez, usted lo que quiere es que el= señor Verstrynge se mude a Canarias; == eso es lo que usted quiere. Si el se=ñor Verstrynge en una situación de oposi=ción de su grupo político tiene que= venir a mantener la disciplina de vo=to, en una situación de gobierno de == grupo tendría que vivir aquí para lo=grarla mantener. Si usted lo que quiere es que se mude, si usted lo que == es el que señor Verstrynge se mude a Ca=narias, dígaselo directamente que, == efectivamente, el clima es benigno y,= posiblemente, le vendría bien y no es=taría sometido a los rigores climáti=cos a los que ahora mismo está someti=do en la Península.

Bien. Los Cabildos y los Ayuntamien=tos, los Cabildos y los Ayuntamientos= están, efectivamente, en el programa = de los cuatro mil millones en forma de consulta y estaban en el programa de = los cuatro mil millones en forma de == consulta. Aquí se manifestó, tanto a = través del Gobierno como del Grupo Par= lamentario Socialista, con absoluta == claridad, se manifestó que se consulta=ría a Cabildos y Ayuntamientos en los=

proyectos de inversión, que estaban definidos dentro de los objetivos programáticos correspondientes a la sección diecinueve. Eso se manifestó y, por consiguiente, están, ahora ya en expreso, y estaban también porque se hizo explícita y pública, que es la forma de comprometerse que tienen los políticos, se hizo explícita y pública esa voluntad.

Yo creo que, en definitiva, el Grupo Popular frente a la responsabilidad de convertirse en el alter ego del Gobierno, de convertirse en el interlocutor del Gobierno, ha caído frente, en definitiva, a la virtud de la responsabilidad política, ha caído en el servicio de cazar al Gobierno en cuanto el Gobierno se encuentra en una situación de gobierno de minorías. Muy bien, el futuro deparárá si esa era la política correcta en Canarias, o esa no era la política correcta en Canarias. Vicio, por cierto, en el que no sólo ha caído el Grupo Popular en esta Cámara. Y también tendrán que contar en el futuro político ese tipo de actitudes.

Bien. Explicar brevemente, porque quede claro, una vez, alguna otra vez lo hemos explicado, explicar brevemente cuál es el planteamiento, cuál es la posición política respecto de las alianzas que deban efectuarse en Canarias, que tiene el Grupo Socialista y que tiene el Gobierno socialista. Nosotros definiríamos nuestra política de alianza en relación con los dos siguientes principios:

Principio primero. En las materias de tipo institucional, en las materias de consolidación autonómica conviene y es necesario que participen todos los Grupos políticos de la Cámara y que se llegue a acuerdo, que se llegue a entendimiento por la mayor parte de los Grupos posibles, evidentemente, dentro de unas grandes líneas de proyectos políticos a los que los autonomistas y los progresistas de canarias no debemos renunciar. Pero la consolidación autonómica, en definitiva, conviene que se haga por el mayor número de fuerzas posibles; precisamente porque ello redundará en la fortaleza de las instituciones autonómicas.

Por lo que respecta a la política sectorial, nosotros estamos en líneas, y creo que se viene demostrando, de llegar a acuerdos con aquellas fuerzas que quieran una política sectorial progresista.

Esos dos elementos, la consolidación institucional y la política sectorial progresista, constituyen el eje de nuestra política de alianzas. Los que quieran acomodarse, y hacemos esta invitación, que ya está hecha, para el mes de febrero, respecto de un conjunto de temas institucionales y respecto de un conjunto de temas sectoriales. Tampoco vamos a forzar a nadie al acuerdo. Los que quieran llegar a acuerdo de consolidación autonómica o de planteamiento sectorial progresivo, progresista, posiblemente estarán, y tengan voluntad de ello, estarán en ese acuerdo que estamos proponiendo, que venimos proponiendo. Los que no quieran ninguna de esas dos cosas, pues, seguramente no estarán en un planteamiento ni de acuerdo institucional, ni de acuerdo sectorial. Hay algunos, posiblemente, que han optado ya en esta Cámara por un planteamiento de política testimonial. Y a mí me parece muy bien que hayan optado, es una forma de hacer política, una fórmula, a lo mejor, poco eficaz de hacer política, pero es una forma de hacer política. Los que hayan optado por una opción de política testimonial, muy bien, que les vaya bien en esa opción de política testimonial.

Bien. Por comentar algunas cosas de las que expresa por escrito el Grupo Popular. Yo empiezo a tener el convencimiento de que el Grupo Popular está parado en su proyecto político en la etapa preconstitucional y en la etapa preestatutaria. Miren ustedes, cuando ustedes establecen la práctica totalidad de las enmiendas que efectúan al estado de gastos, salvo dos o tres posiblemente, todo lo que hacen es constituir un programa -creo recordar que el cero sesenta y dos que, posiblemente, incluso, estén las enmiendas, habría que discutir si no se produce trasvase entre secciones- pero, en definitiva, todo lo que hacen es una transferencia a Cabildos y Ayuntamientos

tos. Introducen un número grande de enmiendas a una serie de partidas de gastos generales que, entre otras cosas, de aplicarse vaciarían las posibilidades de funcionamiento de la propia Comunidad Autónoma, y lo trasvasan todo a Cabildos y Ayuntamientos, sea para planes insulares, sea para otro tipo de gastos de Cabildos y Ayuntamientos. No veo ningún tipo de voluntad autonómista en el vaciamiento del funcionamiento de la Comunidad Autónoma, y el incremento o la recepción exclusivamente a Cabildos y Ayuntamientos, porque ustedes no formulan ningún programa, ningún nuevo programa; carecen absolutamente de imaginación política. No formulan ni un nuevo programa presupuestario; todo lo que hacen es vaciar unos seiscientos millones o setecientos millones de pesetas hacia Cabildos y Ayuntamientos, y, primordialmente, hacia Cabildos. De ahí se puede desprender una voluntad autonómica determinada, un proyecto político determinado, presunto. Y proyecto que, incluso, se puede conectar con otras cuestiones que ustedes vienen defendiendo en esta Cámara, como es la pervivencia de las Mancomunidades, etcétera, etcétera. Yo creo que para el Grupo Popular el proyecto político que están defendiendo es un proyecto político "preconstitucional" -mantenimiento de las Mancomunidades, mantenimiento a ultranza de la Ley del REF, mantenimiento, trasvase a Cabildos y Ayuntamientos-, es un proyecto que prescinde absolutamente de la institución autonómica como tal. Eso no puede ser entendido sino como un proyecto preestatuario absolutamente, claramente un proyecto preestatutario; un proyecto primitivo, en definitiva, y un proyecto que no aborda el futuro de Canarias desde la institución autonómica.

Una última consideración sobre el tema de la Deuda Pública. Vuelven a repetir ustedes, sobre el tema de la Deuda Pública y sobre el tema de la enmienda famosa a los créditos blandos de PYMES. Vuelven a repetir ustedes la enmienda a los créditos blandos de PYMES. Mire usted el Presidente de COREICA ha hablado, recientemente, días atrás, conmigo, preocupado a ver si se mantenía el crédito, la partida presupuestaria correspondiente a los

créditos blandos de PYMES. Yo lo que le he dicho es que si el Grupo Popular volvía a enmendarla, que ha vuelto a enmendarla, nosotros íbamos a aceptarle la enmienda porque, claro, tal irracionalidad política como que nosotros planteemos una línea de crédito blando y el Grupo Popular la enmiende, no precisamente para confirmarla sino para trasvasar esos dineros a los Ayuntamientos, bueno, tal inconsecuencia es inexplicable, y es inexplicable que la hayan reiterado ustedes.

Tema Deuda Pública; que ustedes acusan al Presupuesto de generar déficit público. Miren, vuelven ustedes a hacer "seguidismo" respecto de lo que se dice en el Congreso de los Diputados. Cuando el Grupo Popular dice en el Congreso de los Diputados que el endeudamiento público del Estado, que el déficit público genera inflación en el sistema económico y que presiona las posibilidades de acceder al mercado del crédito, de acceder al crédito de los empresarios, si efectivamente, y por eso estamos tratando de contener desde el Gobierno del Estado el déficit público, pero si, efectivamente, eso se disparara tienen ustedes razón; una situación de disparo del déficit público produce inflación y produce, efectivamente, una presión sobre los empresarios en la medida en que se restringe el dinero en posibilidad de pasar a las manos privadas. Pero eso está en conexión con el hecho de que tal déficit público se haga o se efectúe en relación con política monetaria. Si no hay política monetaria, si no hay recurso al Banco de España, o no hay presión sobre recursos no cautivos de la banca, sobre recursos no ociosos, perdón, no ociosos de la banca que puedan ser utilizados por la empresa privada, no hay esa situación ni de inflación ni de presión sobre los empresarios que ustedes plantean. Por eso lo que puede ocurrir en el Gobierno del Estado, lo que puede ocurrir es que se produzca una situación de inflación porque se acude al Banco de España a pedirle más dinero, y al haber más masa monetaria puede producirse un disparo de la inflación. O lo que puede ocurrir a nivel del Estado en el sentido de que se presione sobre la banca en detrimento de crédito que puede acudir

al sector privado, es imposible que == ocurra en Canarias, y voy a explicar = por qué es imposible. Miren es imposible que ocurra en Canarias porque aquí no se acude a ningún Banco de España;= aquí, sencillamente, lo que se hace es emitir Deuda Pública, relativa a un == (*rumores en la Sala*)...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor= Brito, por favor.

Tengan la bondad de callar, por fa=vor. Ruego silencio.

El señor BRITO SOTO: Emitir Deuda = Pública en relación...para financiarla con un conjunto de recursos ociosos en la banca de Canarias. En el año setenta y nueve, del año setenta y nueve == hay un estudio publicado que dice que en la banca de Canarias había catorce= mil millones de pesetas ociosos. Y no= estamos llegando a esos niveles de emi= sión de Deuda Pública, primera cues==tión. Y segunda cuestión, ustedes sa=ben que estamos presionando sobre los= coeficientes obligatorios de inver==sión; coeficientes obligatorios de in=versión que si no se invierten en Ca=rias hay que invertirlos, en las eléc=tricas, o en el INI, o en Deuda Públ=ica del Estado, en Península. Y enton=ces, yo le pregunto al Grupo Popular,= que se opone tradicionalmente a la Deu=da Pública emitida por el Gobierno de= Canarias, ustedes que quieren, ¿qué = esos diez mil u once mil millones de = pesetas que el Gobierno lleva emitidos, o que va a emitir, en términos de Deuda Pública -cuatro mil ochocientos el año pasado, o cinco mil el año pasado, y,= aproximadamente, cinco mil setecientos este año-, ustedes que quieren, ¿qué se vayan para la Península o que se in==vientan en Canarias? ¿Que se vayan pa=ra la Península en forma de coeficien=tos obligatorios, que se invierten en = eléctricas o en el INI, o que se que=den en Canarias? Si se quedan en Ca=rias, ¿no será mejor para el sector == privado canario, no será mejor para la economía canaria y, en definitiva, no= será mejor para los empresarios cana=ríos a los que ustedes dicen defender? Porque serán los empresarios canarios= los que harán esas obras, y serán los= empresarios canarios los que produci=rán esos suministros, respecto de un =

dinero que, en cualquier forma, si no se utiliza aquí y se hacen esas obras == aquí, y se hacen, y se producen esos = suministros aquí, se hubiera ido a Pe=nínsula a inversiones, a producir en = el área peninsular. Y entonces, desde= esta conclusión, y desde esta oposi==ción a la Deuda Pública, a nosotros no nos queda más remedio que pensar que = ustedes ya no representan ni a los em=presarios canarios porque, desde lue=go, no representan sus intereses, por=que, desde luego, no representan lo == que es el interés objetivo, con inde=pendencia de pensar, con independencia de pensar que si tuviéramos al Grupo = Popular en esa alternativa que antes = formulaba el Diputado Suárez, hubiera= ocurrido que hasta el momento presente, prácticamente once mil millones de in=versión no se hubieran producido en Ca=narias; que no hubiéramos tenido el == plan educativo que le está dando puest=to escolar a sesenta mil canarios, == que era el déficit educativo cuando == llegamos y que vamos a liquidar; que = no hubiera plan de viviendas y que va=mos a construir en la legislatura diez mil viviendas; que no hubiera programa de islas infradotadas.

En definitiva, que los elementos == fundamentales de una política de pro=greso en Canarias no se hubieran planteado, porque empieza a ocurrir que = las propuestas políticas que efectúa = el Grupo Popular ni interesan al con=junto del pueblo canario, en términos = de programas sociales, en términos de= programas educativos, en términos de = programas de viviendas, en términos de= programas de islas infradotadas, en == términos de programas de empleo, que = son las cosas que financia esa Deuda = Pública, ni interesan a la economía ca=naria porque ustedes lo que quieren es que esos dineros se vayan, en forma de= coeficientes obligatorios, a la Penínsu=la, ni interesan a los empresarios ca=narios porque ustedes lo que quieren,= por lo visto, es que ni contraten o==bras ni presten suministros. Revisen = ustedes las formulaciones, los plantea=mientos políticos que están haciendo = porque están ustedes no representando ni a aquellos a los que dicen represen=tar; están ustedes empezando a repre=sentarse a ustedes mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Brito.

¿Turno de réplica? El señor Alonso Valerón.

El señor ALONSO VALERON: Señor Presidente, señora y señores Diputados, = miembros del Gobierno.

Con el asombro por lo aquí manifestado subo, en principio con una anécdota del señor Churchill cuando el == equipo de metereología de Inglaterra = le decía: "señor Churchill hemos acertado el cuarenta por ciento de las pre visiones"; y Churchill les contestaba: "eso quiere decir que ustedes han f=llado el sesenta por ciento".

Con respecto a la situación del == CDS, bueno, yo lo que decía es que ustedes modificando el cero coma cero == cincuenta y uno por ciento de los Presupuestos quieren decir que no han modificado el cero coma cero cuarenta y == nueve por ciento. Esa es la aportación que ustedes han hecho a estos Presu==puestos. Yo el otro día contaba la == anécdota del rico y el pobre rezando = ante el Cristo de Medinaceli, ustedes= han jugado el papel de pobres compra=dos por quinientas pesetas. En tal sen=tido, el CDS después interviene dicien=do que si ellos presentaran un proyecto alternativo lo que harían es aumentar= los gastos de inversión y disminuir == los gastos corrientes. Y me quedo asom brado, porque no otra cosa es lo que = nosotros hemos hecho en las enmiendas= que hemos presentado a los Presupues=tos de mil novecientos ochenta y cin=co. Escrito está. Y la verdad no me == puedo reprimir a entrar al tema de las negociaciones con los miembros del Go=bierno; no me puedo reprimir, no que=ría entrar, pero ya el Consejero en su primera intervención y el señor porta=voz del Grupo Socialista en la reciente, han entrado; por lo tanto, me obli gan a mí a que aluda a las mismas.

Miren ustedes. Empezamos, primera = enmienda al estado de gastos. Vamos a= ver esta partida del señor Presidente= en materia de asesores. Al señor Presi=dente no se le puede tocar, al señor = Presidente..., bueno pero asesores ¿en

materia de qué? En materia de juventud. !Bueno, pero si hay un Director=General que se ocupa de materia de juventud! ¿En materia de la mujer? !Mire=usted, pero si es que Sanidad y Seguri=dad Social tienen esto cubierto en los Presupuestos! A mí me parece duplicidad de partidas.

Continuamos en los Presupuestos. Pa=samos a la oficina del Portavoz del Go=bierno y tocamos una partida de veinte millones de pesetas que intentamos rebajarla y que la tienen destinada a=tener en todo momento localizados a to=dos los miembros del Gobierno. Quizás= para que el señor Consejero de Indus=tria, Agua y Energía no se pierda tres días por Madrid sin saber dónde anda.= Y, bueno, en tal sentido lo que noso=tros decíamos: oiga, mire, la Comunidad Autónoma ahora mismo no se puede per=mitir este gasto, cómprense ustedes un "busca" ¡Vamos!, hagan una presupuestación más baja de la actual. No hubo po=sibilidad de modificar esas partidas.= Continuamos con los seis periodistas = que tiene la oficina de información,== tres en Gran Canaria y tres en Tenerife. No, no, eso no se puede tocar. Yo=hice un repaso rápido de como iba, bue=no, lo que es la actuación del Porta=voz del Gobierno, y Dios nos libre si=el resto de las políticas se ciñen a = lo que tiene adjudicado como competen=cias el Portavoz del Gobierno porque,= la verdad, eso, desde luego, no es po=lítica, cuanto menos, no es política =seria. Por lo tanto, nosotros hicimos= una repetición de las enmiendas y las=aumentamos, algunas más, porque nos en=contrábamos que, bueno, que es espeluz=nante el tema, que van a pensar de la Autonomía que es una serie de señores=pululando el Archipiélago, por el Ar=chipiélago, que tiene Autonomía cuando va un Director General o va un Conseje=ro a una de las islas y no vuelven a = tener Autonomía hasta el mes siguien=te; porque, desde luego, en las inv=ersiones de capital, en los gastos de in=versión ahí no hay Autonomía. Yo le ==tengo especificado uno por uno, Consejería por Consejería, programa por pro=grama, y, desde luego, ahí no hay Auto=nomía. Y ustedes dicen: no, es que los gastos de los servicios son caros. Pe=ro son caros porque ustedes viven a ==cuerpo de rey, y lo que hacemos es qui

tar ese cuerpo de rey y pasarlo a inversiones de capital. Ahí coincidimos con el CDS, y está totalmente expresado, y perfectamente expresado, en todas y cada una de nuestras enmiendas.

Por lo tanto, nuestro proyecto está escrito, nuestro proyecto es de quitar gastos de los servicios, esos gastos suntuarios, esos gastos excesivos, y = pasarlos a operaciones de capital; a = darle servicios al ciudadano, a crear nuevas obras, a crear nuevos servicios; que el ciudadano tenga conciencia de que está empezando a funcionar la Autonomía, no lo que están ustedes haciendo que, entre otras cosas, nos = decía antes el Portavoz del Grupo Socialista que no estamos haciendo oposición. Desde luego, no estamos haciendo oposición a un programa económico regional, porque ustedes en esto han mencionado tres años consecutivos. Y estamos esperándolo todavía para hacer oposición en la medida en que ese programa económico regional no se adecúe al contexto canario, que tal y como vienen = ustedes actuando eso será un "continuismo" de su labor. Desde luego, lo que estamos haciendo es oposición a lo que = ustedes nos están presentando: la política de parcheo. Efectivamente, queremos quitar parcheo a lo que ustedes están..., haciéndolo con racionalidad.

Me vuelve a sacar, señor portavoz, = el tema de los créditos blandos. Bueno, mire, lo de créditos yo no me lo = creo; después, en función a como ustedes se dotan en el texto articulado de los Presupuestos y en cuestión a lo que = como información un Director General de la Consejería de Economía y Comercio = dió en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, y consta grabado en las cintas, lo que hacemos es quitar el cooperativismo que es lo que ustedes se comprometieron a quitar de la memoria de objetivos y, desde luego, posibilitar= el que, como ustedes lo hacen mal, intervengan en esa materia hasta las Corporaciones Insulares -Cabildos Insulares-, que pueden hacerlo. En tal sentido, una vez terminado usted de explicar el que no había oposición se mar=cha a hacer política económica nacional cuando no lo saben hacer a nivel = regional. Y, bueno, oiga, yo de eso sí le puedo hablar; y le puedo hablar de=

la cuadriculación del círculo, !vamos!, que es lo que están ustedes haciendo a nivel de política nacional. Miremos la bolsa, por ejemplo, ustedes lo que están haciendo es concordar dos aspectos tan contrapuestos como es la nacionalización del ahorro; nacionalización público, ahorro privado.

Es por tanto, señores del Gobierno, que les volvemos a pedir que retiren estos Presupuestos; es que no se ade= cuan, son unos Presupuestos malos y, = por tanto, nosotros pediríamos el que fueran de nuevo retirados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

¿El señor Fernández va a duplicar?= No lo veo en este momento, no va a duplicar.

Señor Brito, Don Augusto.

El señor BRITO SOTO: No ha sido tam poco muy cargada de argumentos la segunda intervención del Grupo Popular.

Mire, como usted ha explicado alguna pequeña parte de la versión que usted tiene de las negociaciones -usted= sí las ha llamado negociaciones-, y ha dicho luego una cosa que yo no sé como la conecta con eso otro. Mire, las negociaciones fueron, frente a lo que nosotros pensábamos que podían haber sido, el que ustedes presentaran alguna linea global de fondo, algún programa importante nuevo que se pudiera acometer; una enmienda de dos millones por aquí para quitarle los gastos de representación a éste, otra por allí para = quitar los estudios y programas de quinientas mil pesetas, otra por allí,... Lo mismo que han hecho ahora, lo mismo que han hecho ahora en las enmiendas = de ustedes al texto articulado.

Voy a contar una anécdota, una anécdota real. Mire, la reunión se convirtió en algo tan aburrido, de quinientas mil pesetas por aquí te quito, quinientas mil pesetas por allí te doy, = que yo, y usted lo recuerda, aprovechó una parte de la reunión para irme= a afeitar. Así de aburrida fue la reu-

nión porque, en definitiva, allí no se discutía de política. En definitiva, = allí, en definitiva allí no había una formulación alternativa de algo, de == algo del programa de asociacionismo la= boral como planteó el CDS. En fin, de= alguna cuestión, algún programa nuevo= que pudiéramos incorporar. Era el chas= carrillo del millón que te quito y del millón que te pongo. En definitiva, el parcheo que usted dice ahora que no == quieren ustedes plantear respecto del= Presupuesto y respecto de la política= canaria.

El señor PRESIDENTE: Señor Brito, = por favor, yo le ruego que no atente = un tanto contra la cortesía parlamenta= ria de las Comisiones.

El señor BRITO SOTO:...*(Ininteligible)* que he podido atentar en algún mo= mento respecto de ellas.

En segundo lugar, respecto del coo= perativismo, ¡hombre!, yo me alegro que== ustedes hayan planteado una enmienda = y que lo reconozcan aquí además, por= que por lo visto ustedes no consideran pequeña y mediana empresa a las coope= rativas. Ustedes han enmendado los cu= atrocientos tres millones de pesetas re= lativos a créditos blandos en aquella= parte que ustedes presumían que podía= ir a cooperativas. Muy bien, que lo se= pan las cooperativas de Canarias, que= lo sepan, que son bastantes y muy im= portantes: el Grupo Popular enmendó == los cuatrocientos tres millones de pe= setas de créditos blandos para PYMES = en aquella parte en que presumía que = podían ir a cooperativas. Muy claro.

Miremos la Bolsa, dice usted, cuando= asciende a la política económica glo= bal. Yo no la he entendido mucho cuando= ha ascendido, pero lo de la Bolsa sí.= Yo es que me leo todos los días "El= País", y una de las cosas que me leo = es la Bolsa. Mire usted, el año pasa= do, la Bolsa ha tenido un incremento = neto, en términos de beneficios para los accionistas que allí compran y venden, en efectivo un incremento objetivo del cuarenta por ciento. Eso desde el se= tenta y tres no se producía en España. Si usted el índice indicador que quiere poner es la Bolsa, bueno, pues ahí=

está, un cuarenta por ciento de creci= miento objetivo.

Yo no me resisto de comentar una en= mienda del Grupo Popular, donde el Gru= po Popular en una partida concreta, en la sección de economía y comercio, en= sección doce, le quita millón y medio= de pesetas a una partida referida a es= tudios, a estudios en la sección de = economía, le quita primero millón y me= dio y luego produce otra enmienda, y = le añade cinco millones, a la misma == partida; primero le quita millón y me= dio y luego le añade cinco millones. = Debe ser para plantear muchas enmien= das.

Cuando estábamos estudiando las en= miendas parciales de los Grupos, un Di= putado, un Diputado gomero por más se= ñas, cuando vió este asunto, me dijo: = bueno, los del Grupo Popular lo que = están es jugando al "cedacito casquero". Y yo no sabía lo que era el "cedacito cas= quero", y le pregunté al compañero Di= putado de La Gomera, que qué era eso = del "cedacito casquero", y no acertó a = decirme nada más que, mira, eso es te= escondes por aquí y sales por allí.

Yo lo que le digo al Grupo Popular= es, muy bien, en estos Presupuestos ha jugado al "cedacito casquero". En la = política global que hay que hacer en = Canarias, que ya se está haciendo, y = en esa oferta global que nosotros he= mos planteado para la construcción ins= titucional de Canarias, para la consol= idación autonómica de Canarias, yo, me gustaría que el Grupo Popular asumiera su responsabilidad de principal Grupo= de la oposición y dejara de jugar al = "cedacito casquero".

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Brito.

Entramos en turno de fijación de po= siciones. Tiene la palabra Don Miguel= Pizarro.

El señor PIZARRO LOZANO: Señor Pre= sidente, señora y señores Diputados.

Quiero hacer primero la precisión,= como ya la hice en la intervención an= terior, en el Pleno donde los Presu== puestos fueron rechazados, de que ha==

blo, una vez más, en nombre de las Agrupaciones Independientes de La Gomera, = El Hierro, y de Asamblea Majorera. La dialéctica sincopada del Grupo Mixto, = hace que mi intervención en cierto modo sea también, no sólo respuesta a == los temas que se están tratando hoy == aquí, sino también respuesta un poco = a los argumentos que se utilizaron en la sesión anterior y que por, repito, = esas premuras de tiempo y ese reparto de tiempos del Grupo Mixto, no pude = replicar en su momento. Estos que tengo aquí son los mismos papeles que tra je en el debate de la totalidad anterior. Llegamos a barajar la posibili dad de leerlos tal cual porque estábamos seguros de que aunque la lectura = fuera literal y fuera exactamente la = misma que la anterior, el discurso se convertía en otro porque se va a escuchar, creo yo, con más tranquilidad, = con más sosiego, y, por tanto, el dis curso siendo el mismo se convertiría = en otro. Pero no les voy..., voy a aho rrarles a ustedes semejante repetición.

La verdad es que en aquella sesión nos sentimos transportados a oriente, = concretamente a alguno de esos monasterios del budismo "Zen", porque, sa ben ustedes que en el budismo "zen", = a veces el discípulo le pregunta al == maestro, ¿oiga, maestro cuál es la vía hacia la felicidad? Y el maestro le da una patada en salva sea la parte, y == esa es la respuesta.

Eso mismo sucedió en el anterior == Pleno. Vamos a poner una serie de ejemplos. Literalidad de nuestra intervención: "queremos, con esta enmienda, dis parar el gran debate, gran debate canario, sobre la organización político-ad ministrativa de Canarias." Hay que reconocer que ese debate se ha disparado - en ese sentido nos sentimos plenamente satisfechos-, se ha disparado, y se ha disparado hasta tal punto que tengo == aquí recogido en la prensa la ponencia que se va a llevar al congreso del Partido Socialista, al congreso regional, y en esta ponencia se recoge de "pe a=pa", incluso en varias ocasiones con == frases textuales, las mismas posicio nes que nosotros estábamos defendiendo aquel día, y, como ya dije en una anterior intervención ante la prensa, que provocó nuestra expulsión del paraíso.

La respuesta a esta intervención y= a este punto fue calificar nuestro dis curso de "generalidades"; generalidades que ya que todos los Grupos están hoy aquí citando autoridades foráneas, yo también voy a citar autoridades forá neas, aunque en vez de ser anglosajonas van a ser francesas, más latinas, = más calientes, más de acuerdo con nues tro propio talente; el profesor (*Ininteligible*) en la última reunión de la = Unión Interparlamentaria dice, respecto a lo que debe ser una intervención en un debate de presupuestos: "éste constituye -entre paréntesis, el Presupues to-, en su unidad el principal medio = del poder, y en este concepto debe ser juzgado en el Parlamento .La misión de las asambleas no constituye discutir= en su detalle -las Asambleas de la == Unión Interparlamentaria, se supone-= en su detalle cada uno de los aspectos técnicos, sino formar un juicio políti co de conjunto sobre un acto fundamen tal, expresión de toda una política."= Por lo tanto, lo de "generalidades", al menos, es discutible. Decíamos -estoy leyendo literalmente nuestra interven ción-: "pretendemos que las actuaciones del Gobierno de Canarias penetren en = las islas, al menos en las periféri cas, a través de los Cabildos". Res= puesta del señor Jerez: "Que queremos= que la región sea una Mancomunidad de= Cabildos". ¡Dios nos libre! Dios nos li bre de que la región canaria sea una = Mancomunidad de Cabildos. Los grupos = que represento queremos un Gobierno == fuerte; estamos con ustedes en eso. == Dios nos libre de la Mancomunidad de= Cabildos, Dios nos libre a las "islas = menores" de la hegemonía de los Cabil dos de las "islas mayores" con el atrin cheramiento de las fuerzas que ustedes y nosotros tenemos, y que traerían pa ra las "islas menores" un verdadero == caos y unas experiencias que todos re cordamos.

Decíamos también en aquella inter vención que ciertas actuaciones del Go bierno invadían no la esfera competen cial sino la esfera política que le = es propia y natural a los Cabildos den tro de lo que en Ecología se llaman ni veles de integración. Respuesta, res= puesta en este caso, me parece, que = del señor Vicepresidente del Gobierno: "Desafiamos a ustedes -nos desafiaba a

nosotros- a que citen un solo caso de = invasión de competencias". Por lo tanto, fue una respuesta, una vez más, a algo que no se dijo.

Decíamos: "queremos que se institucionalice la consulta previa con los Cabildos a la hora de elaborar los Presupuestos". Respuesta; en este caso parece que del señor Consejero: "que si pretendíamos que los Presupuestos de los Cabildos se integren en los de la Comunidad Autónoma". Puro budismo "Zen". Y lo que vino después no quiero repetirlo. Nuestra exclusión de las conversaciones, lo de la Ley Electoral que, desde nuestro punto de vista, es un error político, porque si cierta lógica podía tener y puede tener esa reforma de la Ley Electoral, al hacerla aparecer como castigo por nuestra rebelde actitud en el anterior Pleno, va a encontrarse con muchísimas más dificultades que las que hubiera tenido si se saca a la palestra en un momento de siego regional, y sacándola del contexto del fracaso de los Presupuestos en el anterior Pleno.

Por último, abreviando otra vez, es trambote para el CDS. Eso que ustedes dicen haber conseguido, esa consulta = con los Cabildos de los cuatro mil millones, más bien de los mil doscientos millones de actuaciones en áreas depri midas, también nos fue ofrecida a nosotros, nos fue explicada a nosotros, y lo acaba de ratificar el señor Brito, Don Augusto; pero, pero al día siguiente de esa reunión, dos de los Diputados de su Grupo con quien habla, en una conversación informal con el señor Consejero de Industria reclamando unas ciertas inversiones sobre... en Corralejo, nos dijo, nos enseñó el plan de actuaciones, el plan de inversiones de la Consejería de Industria en Fuerteventura. En el año mil novecientos "cincuenta y cinco" aparecía la famosa red de saneamiento de Corralejo con cargo a la Deuda Pública, a los mil doscientos millones de actuación. Eso nos hizo, lógicamente, recelar de que esa consulta fuera una tal consulta, porque lo que nos dió fue una prueba pante de que esas inversiones ya estaban decididas; y eso también provocó = nuestra postura...

El señor PRESIDENTE: Señor Pizarro, está totalmente fuera de la cuestión.= Yo le concedo quince segundos para que fije su posición.

El señor PIZARRO LOZANO: Pues, nada más, acabo, y por todo ello para volver al redil lleno de agujeros del reglamento de este debate, anuncio nuestro apoyo condicionado, que entienda = el Grupo que ha presentado esta enmienda, condicionado a esta enmienda. Ustedes comprenderán, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Yo le ruego == que retire la palabra de "redil lleno= de agujeros del reglamento de este debate", señor Pizarro.

El señor PIZARRO LOZANO: La retiro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra- == cias.

Vamos a proceder a la votación de = las enmiendas en el orden en que han = sido debatidas.

Ruego que se cierren las puertas de la Sala que vamos a proceder a la votación (Pausa.)

Tomen asiento, Señorías.

Enmienda presentada por el Grupo == Mixto.

¿Votos a favor? (Pausa.) ¿Votos en= contra? (Pausa.) ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos fa- vorables, veintiseis; votos en contra, treinta y dos; y ninguna abstención. = Queda rechazada esta enmienda.

Enmienda presentada por el Grupo Izquierda Canaria.

¿Votos a favor? (Pausa.) ¿Votos en= contra? (Pausa.) ¿Abstenciones? (Pau= sa.)

Resultado de la votación: favora== bles, veintiseis; en contra, treinta y dos; y ninguna abstención.

Queda rechazada la enmienda del == Grupo Izquierda Canaria.

Enmienda presentada por el Grupo Popular.

seis votos a favor, treinta y dos en contra, y ninguna abstención.

¿Votos a favor? (*Risas en la Sala*)= Silencio, por favor ¿Votos a favor? == (*Pausa.*) ¿Votos en contra? (*Pausa.*) == ¿Abstenciones? (*Pausa.*)

Queda rechazada la enmienda del Grupo Popular.

Resultado de la votación: veinti==

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos.

